



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 10 ENE. 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N°446

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por Decreto de Compra N° 43566 de fecha 18 de diciembre 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario-Asistencial y recepcionada en adquisiciones el día 26 de diciembre de 2019, se requiere la compra de "**200 cajas de mercadería**"

2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 215.24.01.007, denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" centro de costo 25.04.01, fondos propios, por un monto de \$4.000.000.- iva, incluido para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que entre las fechas 9 al 15 de Enero de 2020, estuvo publicada en el portal según la licitación 2721-3-L120.

4. Que considerando la evaluación de comisión de las ofertas presentadas por cada proveedor, cuadro comparativo, anexo calculo porcentaje, pronunciamiento técnico, acta de resolución, las que se encuentran disponibles en archivo adjunto que se acompaña al presente decreto.

5. La oferta presentadas por los oferentes Sara Amanda Camilla Besoain, Comercializadora Pérez Espinoza, Javier Ignacio Butti Rivero, Com. Y Dist. Emp. De Abuelo Luciano Arraño River, Patricia Palominos y Comercial Solo Fresco S.A, cumplen con los requisitos técnicos y económicos exigidos en las bases de la presente licitación, por la cantidad 200 cajas de Mercadería.

6. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldício Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DECRETO

1. Adjudíquese la licitación 2721-3-L120 “**Cajas de Mercadería para Asistencial**” según, evaluación y términos de referencia adjuntos a este decreto al proveedor **Javier Ignacio Butti Rivero**, RUT: por un monto de **\$3.868.690.-** (tres millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa pesos) IVA incluido.

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número **215.24.01.007**, centro de costo **25.04.01**, denominada “**Asistencial Social a Personas Naturales**”.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VZS/FMC/JFF/lop

DISTRIBUCION:



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

- Secmu
- Dideco
- Control
- Daf



Ilustre Municipalidad
de Buin

626020

MEMO: 256 /2019

ANT : NO HAY

MAT. : Envía respuesta
Observaciones Licitación
2721-3-L120

Buin,

23 ENE. 2020

DE : JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDEKO

A : JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICPAL

DIRECCION DAF
23 ENE 2020
SECRETARIA

Junto con saludar, mediante el presente y de acuerdo al Programa Asistencial, referente a las observaciones Licitación 2721-3-L120 denominada “Cajas de Mercadería para Asistencial” informamos lo siguiente:

- Que por error se subió al portal la cantidad de 300 cajas de mercadería como fue en la primera licitación, debiendo ser 200 Cajas.
- Que mediante foro de consultas se aclaró a los proveedores la cantidad correcta de cajas de Mercadería que debiesen comprarse.
- Que en Cuadro Comparativo se generó la modificación de 300 a 200 Cajas, quedando todos los proveedores dentro del presupuesto Disponible (\$ 4.000.000.-)

Dado lo anterior, se indica lo siguiente:

En el Criterio de evaluación, se tomó la determinación de dejar a todos los oferentes dentro del presupuesto disponible, esto debido a que al hacer el cálculo por 200 cajas de Mercadería y no por 300, todos están dentro del presupuesto disponible.

Oferente	Rut	Precio Unitario	Oferta Neta	Oferta c/IVA
Sara Amanda Camilla Besoain	5.999.444-1	\$ 16.799	\$ 3.359.800	\$ 3.998.162
Comercializadora Perez Espinoza	76.365.521-0	\$ 16.800	\$ 3.360.000	\$ 3.998.400
Javier Ignacio Butti Rivero	16.819.176-6	\$ 16.255	\$ 3.251.000	\$ 3.868.690
Com. Y Dist. Emp. del Abuelo Luciano Arraño River	76.691.662-7	\$ 16.348	\$ 3.269.600	\$ 3.890.824
Patricia Palominos	12.630.914-7	\$ 16.577	\$ 3.315.400	\$ 3.945.326
Comercial Solo Fresco S.A.	76.102.347-0	\$ 16.300	\$ 3.260.000	\$ 3.879.400

Presupuesto \$ 4.000.000,-

Se incluye además al Proveedor Javier Butti Rivero, quien no incluyó el Precio Unitario en el Comprobante de Ingreso de Oferta, pero si en la oferta económica, por lo cual se considera admisible.

Además, la Proveedora Sara Camilla, no incluyó el listado con los productos solicitados, pero si el precio por la Caja de Mercadería, pero como en las Bases está el listado de los productos que debe contener, también se considera admisible.

Efectivamente Camila Besoain, es Sara Amanda Camilla Besoain, el cual, su Nombre está de forma errónea en el informe, el cual fue corregido en nuevo informe.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Se adjunta:

- Nueva planilla de Cálculo de Licitación e Informe.
- Correo con Detalle de Error en la Cantidad de solicitud de Cajas de Mercadería.
- Copia de Foro Inverso en el cual se explica la Cantidad Correcta de Cajas de Mercadería.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.

JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDEKO
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

JPF/geo/crg

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo DIDEKO
- Archivo Asistencial

625580



Pronunciamiento Técnico Licitación 2721-3-L120

Cajas de Mercadería para Asistencial

Referente a la licitación N°2721-3-L120 correspondiente a la Compra “**Cajas de Mercadería para Asistencial**”, según los factores establecidos para dicha adquisición , a saber, se presentaron 6 Proveedores, los cuales cumplen con lo establecido en las bases para ser evaluados.

Oferente	Rut
Sara Amanda Camilla Besoain	5.999.444-1
Comercializadora Pérez Espinoza	76.365.521-0
Javier Ignacio Butti Rivero	16.819.176-6
Com. Y Dist. Emp. del Abuelo Luciano Arraño River	76.691.662-7
Patricia Palominos	12.630.914-7
Comercial Solo Fresco S.A.	76.102.347-0

Cabe Señalar que la Oferta Económica tiene una ponderación de 60% y el plazo de Entrega un 40%.

Evaluación de las Ofertas

Oferta Económica.

En relación a la Oferta Económica, todos los Oferentes están dentro del Presupuesto disponible indicado en las bases, por la cantidad de 200 Cajas de Mercadería.

Oferente	Rut	Precio Unitario	200 Cajas Oferta Neta	Oferta c/IVA
Sara Amanda Camilla Besoain	5.999.444-1	\$ 16.799	\$ 3.359.800	\$ 3.998.162
Comercializadora Perez Espinoza	76.365.521-0	\$ 16.800	\$ 3.360.000	\$ 3.998.400
Javier Ignacio Butti Rivero	16.819.176-6	\$ 16.255	\$ 3.251.000	\$ 3.868.690
Com. Y Dist. Emp. del Abuelo Luciano Arraño River	76.691.662-7	\$ 16.348	\$ 3.269.600	\$ 3.890.824
Patricia Palominos	12.630.914-7	\$ 16.577	\$ 3.315.400	\$ 3.945.326
Comercial Solo Fresco S.A.	76.102.347-0	\$ 16.300	\$ 3.260.000	\$ 3.879.400

Presupuesto \$ 4.000.000,-



Plazo de Entrega.

Frente al factor plazo de Entrega podemos indicar que los Proveedores Sara Amanda Camilla Besoain y Javier Ignacio Butti Rivero, indican una entrega de 24 horas, siendo el menor tiempo dentro de todas las ofertas.

Oferente	Rut	Días	Horas
		Oferta	Oferta
Sara Amanda Camilla Besoain	5.999.444-1	1	24
Comercializadora Pérez Espinoza	76.365.521-0	3	72
Javier Ignacio Butti Rivero	16.819.176-6	1	24
Com. Y Dist. Emp. del Abuelo Luciano Arraño River	76.691.662-7	3	72
Patricia Palominos	12.630.914-7	2	48
Comercial Solo Fresco S.A.	76.102.347-0	2	48

Resultado.

Por lo Tanto, se propone adjudicar la Licitación 2721-3-L120 al Proveedor “**Javier Ignacio Butti Rivero, Rut: 16.819.176-6**”, el cual, cumple con los requerimientos estipulados para este proceso licitatorio y es la oferta que obtuvo mejor evaluación en anexo de Calculo Adjunto.

Por lo anteriormente expuesto, esta unidad propone adjudicar la licitación 2721-3-L120, al oferente antes mencionado por un monto de \$ 3.868.690.- Iva Incluido

 Director Dideco Jonathan Fernández Figueroa	 Director DAF Viviana Vargas Sandoval	 Administrador Municipal Juan Astudillo Araya
--	--	---

625580

Actas N.)

OBSERVACIONES LICITACIÓN 2721-3-L120
CAJAS DE MERCADERÍA PARA ASISTENCIAL

- El informe señala que Javier Butti Rivero no cumple con los requisitos, además en el comprobante de oferta el proveedor señala que oferta por \$300 pesos, pero en el anexo económico señala el valor neto de cada caja que es de \$16.255, por si se hace el cálculo el valor con IVA es de \$3.868.690.- entonces cual es criterio para dejarlo fuera ya que los términos de referencia no son claros en ese punto.
- El informe sugiere adjudicar a Camila Besoain, consulta si es la misma Sara Amanda Camilla Besoain, es el comprobante que se adjunta, ese mismo comprobante señala que la oferta es por \$5.039.700,- y no por \$3.998.162.- que señala el informe de comisión, la oferta excede el presupuesto disponible, al menos en los antecedentes no aparece el anexo de oferta económica, por lo que se deduce que el valor es que oferta es por 300 cajas y se están adquiriendo solo 200, pero el informe no refleja eso, además si en ese proveedor se interpretó la oferta, porque no pasó lo mismo con Butti Rivero, ya que se insiste que los términos de referencia no son claros en ese punto sobre las ofertas económicas.

CP
revisada
CP oferta
(JCN)

①

Dr. Dico
SCHLOSS



PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO

LICITACIÓN 2721-3-L120

CAJAS DE MERCADERÍA PARA ASISTENCIAL

Junto con saludarle, por este medio cumple con informar a Ud. evaluación respecto de licitación 2721-3-L120, según factores establecidos para dicha adquisición, a saber que se presentaron 6 proveedores, los cuales solo 5 cumplen con lo establecido en las base para ser evaluados.

El siguiente proveedor no cumple con los requisitos; **Javier Butti Rivero, Rut 16.819.176-6**

Oferta Económica: 60%

Plazo de entrega: 40%

Respecto de lo anterior se puede decir lo siguiente:

En relación a las ofertas económicas, los proveedores, **Camila Besoain, Luciano Joaquin, Solo Fresco S. A., Patricia, Comercializadora Pérez Espinoza**, se encuentran dentro del presupuesto disponible indicado en bases que rigen esta licitación.

El Proveedor Javier Butti Rivero no es claro y cotiza con precio unitario, por lo tanto ese punto no oferta no puede ser evaluada.

Frente al factor plazo de entrega en sus fichas, el proveedor **Camila Besoain** indica una entrega de 24 horas, **Luciano Joaquin** indica una entrega de 72 horas, **Solo Fresco S.A.**, indica entrega en 48 horas, **Patricia**, señala una entrega en 48 horas, **Comercializadora Pérez Espinoza** indica una entrega en 72 horas, mientras que **Javier Butti Rivero** indica un entrega de 24 horas.

Finalmente, de las ofertas analizadas, la Empresa, **CAMILA BESOAIN**, es quien cumple con los requerimientos estipulados para este proceso licitatorio y es la oferta que obtuvo la mejor evaluación en anexo de cálculo adjunto. Por lo anteriormente expuesto esta unidad propone adjudicar la licitación 2721-3-L120, al oferente antes mencionado por un monto de \$3.998.162.- (tres millones novecientos noventa y ocho mil siento sesenta y dos pesos) **IVA INCLUIDO**.

Direccion Desarrollo Comunitario



Municipalidad
de Bío-Bío

Fecha: 17 de enero de 2020

Resumen Ofertas Licitacion "Caja de Mercaderias para Asistencia" ID 2721-3-L120



Oferta menor	\$ 3.879.400
Plazo Menor	24 Horas

Oferente	Oferta	Calculo %	
Camila Besoain	\$ 3.998.162	58,22	
Luciano Juquin	\$ 3.891.062	59,82	
Solo Fresco S.A.	\$ 3.879.400	60,00	
Javier Butti Rivero	0	0	
Patricia Palominos	\$ 3.945.326	59,00	
Perez Espinoza	\$ 3.998.400	58,21	
	0	0	

Oferta Económica 60%

Oferente	Oferta	Calculo %	
Camila Besoain	\$ 3.998.162	58,22	
Luciano Juquin	\$ 3.891.062	59,82	
Solo Fresco S.A.	\$ 3.879.400	60,00	
Javier Butti Rivero	0	0	
Patricia Palominos	\$ 3.945.326	59,00	
Perez Espinoza	\$ 3.998.400	58,21	
	0	0	

Oferente	Oferta	Calculo %	
Camila Besoain	24	40,00	
Luciano Juquin	72	13,33	
Solo Fresco S.A.	48	20,00	
Javier Butti Rivero	24	40,00	
Patricia Palominos	48	20,00	
Perez Espinoza	72	13,33	
	0	0	

Plazo de Entrega 40%

Resultado:

La Empresa Adjudicada es Camila Besoain

ANEXO CÁLCULOS DE PORCENTAJE DE OFERTAS 2721-3-L120

PRESUPUESTO DISPONIBLE 4.000.000

	Camila Besoain	Luciano Joaquín	Solo Fresco S.A.	Javier Butti Rivero	Patricia	Comercializadora Pérez Espinoza
OFERTA ECONÓMICA	58.22	59.82	60.00	0.00	59.00	5,21
Plazo de Entrega	40.00	13,33	20.00	40.00	20.00	13,33
Total %	98,22	73,15	80.00	40.00	79.00	71,54

OFERTA ECONÓMICA

	Camila Besoain	Luciano Joaquín	Solo Fresco S.A.	Javier Butti Rivero	Patricia	Comercializadora Pérez Espinoza
60%	3.998.162	3.891.062	3.879.400	?	3.945.325	3.998.400
	58,22	59,82	60.00	0.00	59.00	58,21

oferta menor/oferta

evaluada *100*0,60

PLAZO DE ENTREGA

	Camila Besoain	Luciano Joaquín	Solo Fresco S.A.	Javier Butti Rivero	Patricia	Comercializadora Pérez Espinoza
60%	24	72	48	24	48	72
	40.00	13.33	20.33	40.00	20.00	13.33

Plazo menor/plazo

evaluado *100*0,40





George Elso <gelso@buin.cl>

cajas de mercaderia

1 mensaje

Cecilia Parraguez <cparraguez@buin.cl>
Para: George Elso <gelso@buin.cl>
Cc: Hector Beneventti González <hbeneventti@buin.cl>

21 de enero de 2020, 10:21

Estimado

Junto con saludar, informo a ud. que por error al ingresar las líneas de productos !cajas de mercadería, se indicó 300 como fue al principio y no 200 cajas de mercadería.

al momento de haber subido la licitación por foro inverso se acclaro a los proveedores informándoles que licitan por las cajas solicitadas ya que al momento de realizar el cuadro comparativo se modifica para la compra de 200 cajas de mercadería quedando todos dentro del presupuesto disponible.

creo que esta explicado lo que sucedió

saludos cordiales

--
CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA
ADQUISICIONES
FONO: 228218564 o 228218437
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Cuadro Comparativo 2721-3-1120
 licitacion de 200 cajas de mercaderia para asistencial
 Pedido de Compra 43566 Dideco - Asistencial

Proveedor: PATRICIA	Proveedor: comercializadora perez espinoza		
Nombre oferta: CAJAS DE MERCADERIA	Nombre oferta: CAJA DE MERCADERIA		
Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto
Cajas de mercaderia acuerdo a lo solicitado	200	16577	3315400
Total de la Oferta: \$			3315400 Total de la Oferta: \$
NETO	3315400		
IVA	629926		
TOTAL	3945326		
		NETO	3360000
		IVA	638400
		TOTAL	3998400
CAJAS DE MERCADERIA, SE ADJUNTA ARCHIVO ECONOMICO, valor es por 200 cajas de mercaderia		200	16800
			3360000

Cuadro Comparativo 2721-3-1120
 licitacion de 200 cajas de mercaderia para asistencial
 Pedido de Compra 43566 Dideco - Asistencial

Proveedor: SOLO FRESCO SA	Proveedor: Javier Butti Rivero		
Nombre oferta: Cajas de mercaderia	Nombre oferta: oferta 200 cajas de mercaderia licitacion 2721-3-L120		
Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto

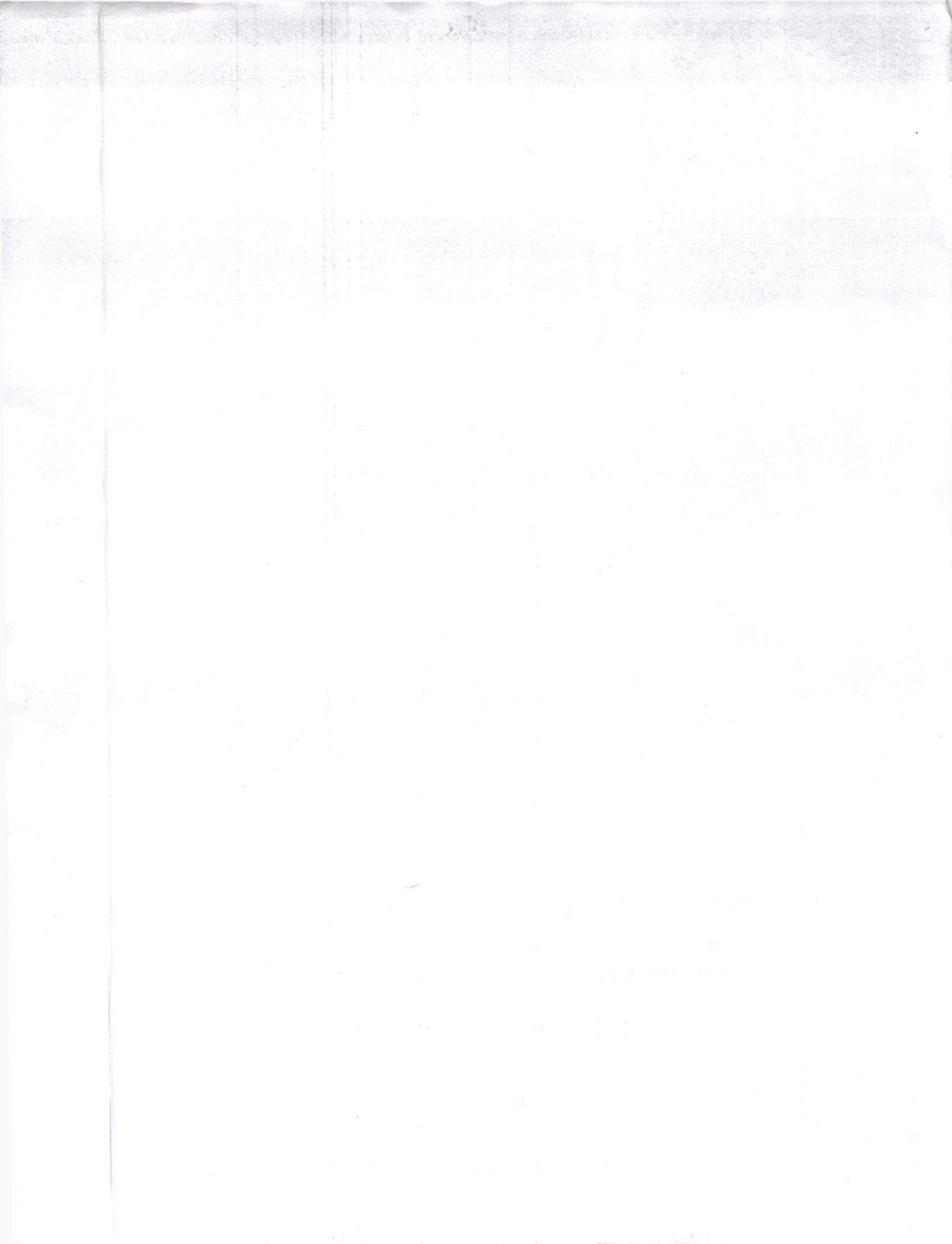
Cajas de mercaderia	200	16300	3260000	productos de calidad, en cajas resistentes.	200	300	60000
Total de la Oferta: \$			3260000	Total de la Oferta: \$			60000

PROVEEDOR NO COTIZA CON PRECIO UNITARIO		NETO	NETO
IVA	619400		60000
TOTAL	3879400		
		IV A	11400
		TOTAL	71400

DESDE ESE PUNTO SU OFERTA NO PUEDE SER EVALADA

Cuadro Comparativo 2721-3-I120
licitacion de 200 cajas de mercaderia para asistencial
Pedido de Compra 43566 Dideco - Asistencial

Proveedor: Camilla Besoain				Proveedor: LUCIANO JOAQUIN			
Nombre oferta: OFERTA CHILEFOOD				Nombre oferta: CAJAS DE MERCADERIA PARA			
Clasificación ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad solicitada	Unidad	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto del Proveedor
502211001	Cajas de mercedaria, que contengan lo indicado en bases tecnicas y adm. de Licitacion. (llenar oferta economica adjunta.	200	Global	200 CAJAS DE ALIMENTOS CON ESPECIFICACIONES SEGUN ADJUNTOS, PRECIO UNITARIO NETO	200	16799	3359800 monto total
Total de la				Total de la			
				Total de la			
				NETO	3359800	NETO	3269800
				IVA	638362	IVA	621262
				TOTAL	3998162	TOTAL	3891062



ANEXO CALCULOS DE PORCENTAJE DE OFERTAS 2721-3-L120**PRESUPUESTO DISPONIBLE 4.000.000,-**

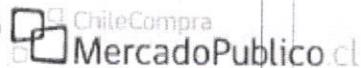
	CAMILA BESOAIN	LUCIANO JOAQUIN	SOLO FRESCO S.A.	JAVIER BUTTI RIVERO	PATRICIA	COMERCILIZADORA PEREZ ESPINOZA
OFERTA ECONOMICA	58,22	59,82	60,00	0,00	59,00	58,21
Plazo de Entrega	40,00	13,33	20,00	40,00	20,00	13,33
TOTAL %	98,22	73,15	80,00	40,00	79,00	71,54

OFERTA ECONOMICA

	CAMILA BESOAIN	LUCIANO JOAQUIN	SOLO FRESCO S.A.	JAVIER BUTTI RIVERO	PATRICIA	COMERCILIZADORA PEREZ ESPINOZA
60%	3.998.162	3.891.062	3.879.400	?	3.945.325	3.998.400
OFERTA NENOR/OFERTA EVALUADA*100*0,60	58,22	59,82	60,00	0,00	59,00	58,21

No envia ficha
economica**Plazo de Entrega**

	CAMILA BESOAIN	LUCIANO JOAQUIN	SOLO FRESCO S.A.	JAVIER BUTTI RIVERO	PATRICIA	COMERCILIZADORA PEREZ ESPINOZA
40%	24	72	48	24	48	72
PLAZO MENOR/PLAZO EVALUADO*100*0,40	40,00	13,33	20,00	40,00	20,00	13,33



Preguntas Licitación: 2721-3-L120

Inicio de preguntas
09-01-2020
10:30:00

Término de preguntas
10-01-2020
11:00:00

Publicación de respuestas hasta
13-01-2020
16:00:00

Usted se encuentra fuera del plazo para respuesta de preguntas

[Descargar preguntas](#)

Nº	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (5)	
1	09-01-2020 11:15:33	Son 200 o 300 cajas?	
1	Respuesta 13-01-2020 16:00:01	200 cajas	
2	09-01-2020 11:19:28	ES FORMA DE AYUDAR A LA PYMES, EN ESTOS MOMENTOS, OFERTANDO PAGO A 60 DÍAS?	
2	Respuesta 13-01-2020 16:00:01	Estimado, Los Municipios todavía no están obligados a cancelar a 30 días. Por lo tanto responsablemente y de acuerdo a nuestro flujo caja para ser transparente se estableció esta modalidad de pago para aquellos proveedores que estén en condiciones de aceptarlo.	
3	09-01-2020 12:58:28	Una consulta son 200 cajas o 300? Ya que en el decreto salen 200 y en la ficha de oferta 300.	
3	Respuesta 13-01-2020 16:00:01	por error se publico 300 cajas. pero son 200.	
4	09-01-2020 15:49:41	Buenas tardes. -Favor aclarar 200 o 300 hay que modificarlo al momento de ofertar ya que sale por 300 cajas.	
4	Respuesta 13-01-2020 16:00:01	Por error se publico 300 cajas. pero son 200.	

5	09-01-2020 17:07:16	Favor aclarar si son 200 o 300 cajas
5	Respuesta 13-01-2020 16:00:01	Por error se publico 300 cajas. pero son 200.

[Descargar preguntas](#)



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

jueves, 16 de enero de 2020 Hora: 12:37:43

Código de su Oferta

3DF4-5C13-BC66-0BFA-2822-AB2E-20A0-A980-3146-1CCB-106511793

Datos de la Adquisición 2721-3-L120

Nro. de Adquisición	<u>2721-3-L120</u>
Nombre	CAJAS DE MERCADERÍA PARA ASISTENCIAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE BUIN</u>
Observaciones del Comprador	para entrega a familias vulnerables de la comuna
Contacto	CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA (Cparraguez@buin.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-28218531 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2020 10:26
Fecha de Cierre	15/1/2020 18:00
Fecha de Apertura	15/1/2020 18:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Javier Ignacio Butti Rivero
RUT	16.819.176-6
Razón Social	JAVIER IGNACIO BUTTI RIVERO

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	oferta 200 cajas de mercaderia licitacion 2721-3-L120
Descripción de la Oferta	Empresa seria, con mas de 10 años de experiencia y productos de calidad. nos destacamos por nuestro rápido servicio y atención personalizada.
Fecha y Hora de Ingreso	14/1/2020 22:38

Anexos de la Oferta

Set.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	CARTA DE PRESENTACION DISTRIBUCIONES BUTTI & BANQUETERIA VERDE LI.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	CARTA DE PRESENTACION DISTRIBUCIONES BUTTI & BANQUETERIA VERDE LIMON.pdf	249 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	CAJAS DE MERCADERIA 2.jpeg	Anexos Económicos de Oferta	CAJAS DE MERCADERIA 2.jpeg	86 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	FORMULARIO ANEXO N°6 economico.pdf	Anexos Económicos de Oferta	FORMULARIO ANEXO N°6 economico.pdf	180 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	FORMULARIO FLETE.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	FORMULARIO FLETE.pdf	241 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	vigencia chile pro.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	vigencia chile pro.pdf	490 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	MIS DATOS TRIBUTARIOS.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	MIS DATOS TRIBUTARIOS.pdf	721 Kb	 Ver
1 2					

 Seleccionar Todos

+1S6Ez

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta	\$ 300
--------------------	--------

1 Clasificación ONU: 50221001
Especificaciones del Comprador:
 Cantidad: 300 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
300 Global	productos de calidad, en cajas resistentes.	1	300

Total de la Oferta	\$ 300
--------------------	--------

[Imprimir Comprobante](#)

FORMULARIO ANEXO N°6

OFERTA ECONÓMICA

**PROPUESTA PÚBLICA
“CAJAS DE MERCADERIA”**

1.- NOMBRE DEL OFERENTE: JAVIER IGNACIO BUTTI RIVERO

2.- PLAZO DE ENTREGA: 1 DIA ACEPTADA LA O.C.

3.- MONTO NETO DE LA OFERTA: \$16255

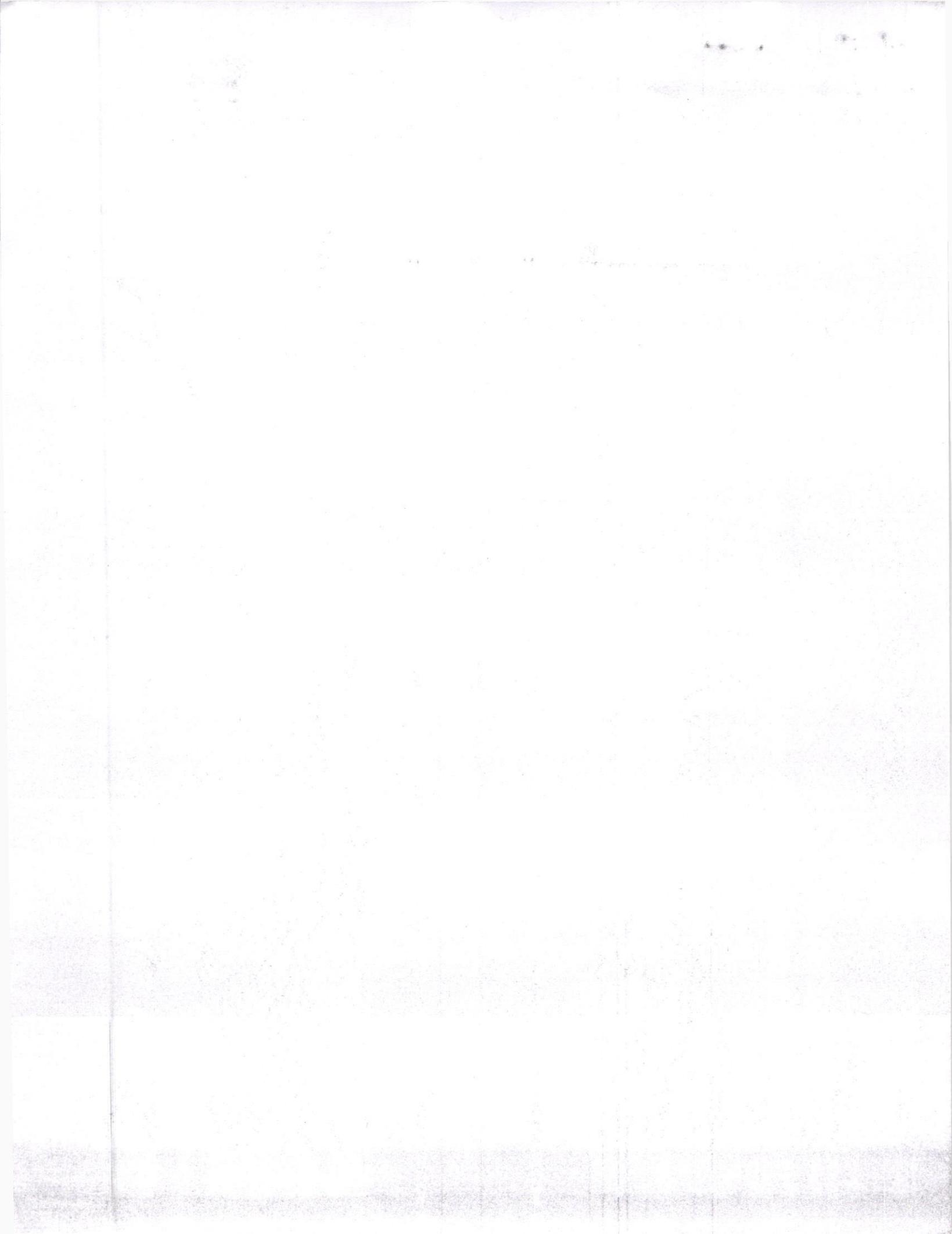
Valor Neto por caja, en cartón resistente, de mercadería que contenga lo siguiente:

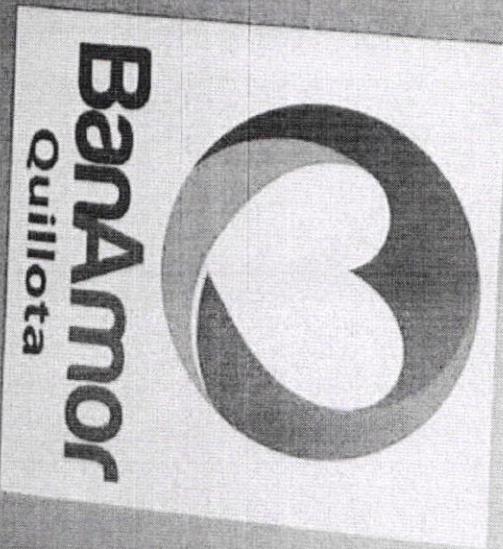
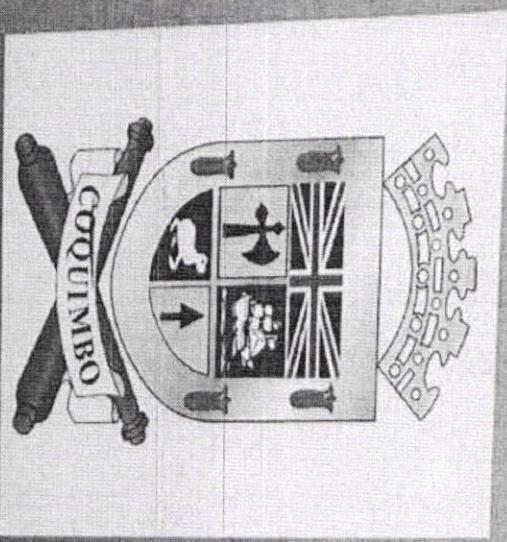
2 ACEITE
2 Jurel (grande) 425 gramos.
3 Kilos de Azúcar granulada corriente (blanca)
3 Kilos de Arroz grano largo grado 2
2 Kilo de Harina de trigo sin polvo de hornear
1 KILO DE LENTEJA
2 paquetes de Fideo corbatas o espirales de 400 grs
4 Salsas de tomates de 200 gramos
2 Cajas de té de 50 unidades
2 PAQUETES DE TALLARINES
1 KILO DE POROTOS
1 Leche de 900 gramos entera.

El servicio incluye personal para descargar en bodega.



**JAVIER BUTTI RIVERO
16.819.176-6**







SEÑORA
ALEJANDRA WALTER
DIRECTORA DIDEKO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
PRESENTE

VERDE LIMÓN
banquetería & servicios

Quillota, 17 de enero de 2019

De nuestra especial atención:

Por tener la convicción de que nuestros servicios profesionales pudiesen ser de su interés, es que nos hemos permitido llegar esta carta de presentación.

DISTRIBUCIONES BUTTI & BANQUETERIA VERDE LIMON, son empresas prestadoras de servicios a instituciones de orden público y privado, para lo cual contamos con una casa matriz ubicada en Callejón Lo López #9i, San Isidro, Quillota, teléfono +56977584689 - +56997306103, desde donde se planifican y dirigen todas nuestras operaciones.

DISTRIBUCIONES BUTTI, desde sus comienzos ha logrado una formación organizacional en base a dos puntos claves, logística y distribución. Somos una empresa que apunta al desarrollo mediante la sustentabilidad, por lo que como filosofía de empresa tenemos la obligación de cooperar con el medio ambiente, una de nuestras medidas para lograr este cometido es que nuestras entregas son sin bolsas plásticas.

Nuestros diversos servicios y entregas nos han permitido contar con una amplia gama de productos para nuestros clientes, si no contamos con lo solicitado, nos encontramos con el debido compromiso de buscarlo y así acomodarnos a las diferentes necesidades que pueda tener como cliente. Entre nuestros productos encontrará:

- Frutas y verduras de la estación.
- Abarrotes y todos sus derivados.
- Insumos plásticos.
- Bebidas familiares y personales.
- Distintos tipos de carne, congelados y embutidos.
- Confites varios.
- Diferentes tipos de cajas de mercadería.

DISTRIBUCIONES BUTTI cuenta con una logística acorde a las necesidades de nuestros clientes, por lo cual, solucionamos cualquier requerimiento de último minuto que puedan tener, acomodándonos además a los diferentes puntos en donde tengan que ser recepcionados los productos. Es por esto que tenemos siempre en cuenta que nuestros clientes también son la cara visible de otras instituciones públicas o privadas.



VERDE LIMÓN
banquetería & servicios

Clients:

- Ilustre Municipalidad de Quillota.
- Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Quillota.
- Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Quillota.
- Banamor Quillota.
- Ilustre Municipalidad de Coquimbo.
- Universidad de Valparaíso.
 - Con varios de nuestros clientes contamos con contrato de suministros vigentes.

BANQUETERIA VERDE LIMON es una empresa dedicada el rubro de la Gastronomía, contamos con la logística necesaria como para organizar un evento familiar o privado como también un evento de gran envergadura.

Nuestra dedicación a la hora de elaborar los productos de comida siempre va de la mano con los diferentes requerimientos que puedan tener nuestros clientes, teniendo como base una alimentación sana, con productos más saludables, ricos y variados, coherentes al modelo de sociedad que queremos a futuro.

A lo largo de nuestro primer año **BANQUETERIA VERDE LIMON** ha realizado distintos tipos de eventos, así como la recepción de diferentes premiaciones municipales y privadas, elaboración de colaciones para personal en estado de emergencia, desayunos saludables en formato delibery (solo entrega) y el coctel de recepción de la Inauguración de la Expo Feria Yo Creo en Quillota 2018.

Nuestros distintos servicios:

- Todo tipo de colaciones.
- Coffee Break.
- Catering.
- Coctel.
- Desayunos saludables.
- Almuerzos.
- Cenas.
- Pausas activas y saludables.

Sin otro particular, y en la seguridad de estar ofreciendo nuestros servicios de optima calidad profesional y técnica, saluda atentamente a usted **DISTRIBUCIONES BUTTI & BANQUETERIA VERDE LIMON**.



FORMULARIO
"SOBRE EL COBRO POR FLETE EN LA ENTREGA"

INDIQUE CLARAMENTE SI SU EMPRESA COBRARA FLETE POR LA ENTREGA DE INSUMOS CON UNA X

INDIQUE CON UNA X SI SE COBRARA FLETE POR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS	
NO COBRA FLETE POR LA ENTREGA DE INSUMOS EN LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS	X
SI COBRA FLETE ADICIONAL POR ENTREGA EN LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS	
NO INFORMA	

NOMBRE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER IGNACIO BUTTI RIVERO
FIRMA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO:	 Javier Butti Rivero Ing. Agrónomo 16.819.176-6 77584689

Home > Mi Ficha > Datos Del Proveedor

JAVIER IGNACIO BUTTI RIVERO

Rut: 16.819.176-6

Estado de inscripción: En Proceso de Revisión

Recomendaciones: Total 0 [Ver recomendaciones?](#)

Montos Transados últimos 12 meses: 551.225.029

Comportamiento contractual: 100 % de 782 procesos, sin evaluaciones
[Detalle comportamiento contractual del proveedor](#)

Javier Ignacio Butti Rivero

Javier Butti Rivero

Cerrar sesión

Servicios Contratados

Su contrato finaliza en 365 días

Vigencia : 08-07-2020

Término servicios contractados

[Renovar Servicios](#)



Datos del Proveedor Acreditación Documentos Acreditados

A Antecedentes B Descripción de Empresa y Proyectos

Antecedentes

Identificación

[Imprimir](#)

RUT Proveedor: 16.819.176-6
Tipo Proveedor: Natural
Razón Social: JAVIER IGNACIO BUTTI RIVERO
Nombre Fantasía: Javier Butti Rivero
Nacionalidad: Chile
Giro: VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURAS| VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, DE TOCADOR Y COSMETICOS| VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO (SUPERM) SUMINISTRO DE COMIDAS POR ENCARGO (SERVICIOS DE BANQUETERIA)| SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULT
Tipo Constitución: Empresa Estándar
Número de Hasta 5 Trabajadores trabajadores:
Tamaño Empresa: PyMe

Datos de Contacto

Nombre: Javier Ignacio Butti Rivero
Cargo: Administrador/Dueño
Teléfono Fijo: 56-7-7584686
Teléfono Celular: 56-7-7584686
Fax:
E-Mail: Butti@hotmail.com
Área de trabajo de la Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: Parcela 0-I San Isidro
Comuna: Quillota
Ciudad: Quillota
Región: Quinta
País: Chile

Dirección ChileCompra
Ministerio de Hacienda,
Gobierno de Chile

Atención al Usuario

603 7000 600



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

jueves, 16 de enero de 2020 Hora: 12:37:10

Código de su Oferta

34D2-EFD1-2601-FFAB-A585-2440-6655-2875-C0ED-A8BB-106471640

Datos de la Adquisición 2721-3-L120

Nro. de Adquisición	<u>2721-3-L120</u>
Nombre	CAJAS DE MERCADERÍA PARA ASISTENCIAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE BUIN</u>
Observaciones del Comprador	para entrega a familias vulnerables de la comuna
Contacto	CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA (Cparraguez@buin.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-28218531 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2020 10:26
Fecha de Cierre	15/1/2020 18:00
Fecha de Apertura	15/1/2020 18:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Maria Diaz
RUT	5.999.444-1
Razón Social	SARA AMANDA CAMILLA BESOAIN

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	OFERTA CHILEFOOD
Descripción de la Oferta	ENTREGAMOS EN 1 DIA o 24 HORASOfertamos todos los productos.
Fecha y Hora de Ingreso	13/1/2020 17:41

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de Cedula legalizada.pdf	Documento para contratar	Fotocopia de Cedula legalizada.pdf	185 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Delcration jurada sin practicas antisindicales.pdf	Documento para contratar	Delcration jurada sin practicas antisindicales.pdf	123 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Declaracion jurada sin condenas en temas mediambientales.pdf	Documento para contratar	Declaracion jurada sin condenas en temas mediambientales.pdf	131 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Declaracion jurada de practicas de sustentabilidad medioambiental.pdf	Documento para contratar	Declaracion jurada de practicas de sustentabilidad medioambiental.pdf	592 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Certificado de no quiebra.pdf	Documento para contratar	Certificado de no quiebra.pdf	152 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Certificado de inicio de actividades.pdf	Documento para contratar	Certificado de inicio de actividades.pdf	91 Kb	 Ver
1 2					

 Seleccionar Todos

K MTRKM

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Anexos de ChileProveedores

Acciones	Anexo	Tipo
 Ver	DJ. de Conflicto de Intereses	Documento para contratar

Total de la Oferta \$ 5.039.700

1 Clasificación ONU: 50221001
 Especificaciones del Comprador:
 Cantidad: 300 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
300 Global	200 CAJAS DE ALIMENTOS CON ESPECIFICACIONES SEGUN ADJUNTOS, PRECIO UNITARIO NETO 16799	16799	5039700

Total de la Oferta \$ 5.039.700

[Imprimir Comprobante](#)



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



RUN 5.999.444-1

APPELLIDOS

CAMILLA
BESOAIN

NOMBRES

SARA AMANDA

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

23 NOV 1950

NÚMERO DOCUMENTO

100.214.319

FECHA DE EMISIÓN

23 OCT 2013

FECHA DE VENCIMIENTO

23 NOV 2020

FECHA DEL TITULAR

Sara Camilla B.



Nació en: PICHIDEQUA
Profesión: No Informada

DATE: 4F

INCHL1002143191S38<<<<<<<<
5011232F2011231CHL5999444<1<<4
CAMILLA<BESOAIN<<SARA<AMANDA<<

CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA
ES REPRODUCCION FIEL DEL
DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA

Las Condes 01 AGO 2018 Sra.

GONZALO HURTADO MORALES
NOTARIA DE LAS CONDES - SANTIAGO





ChileProveedores
Registro Oficial de ChileCompra

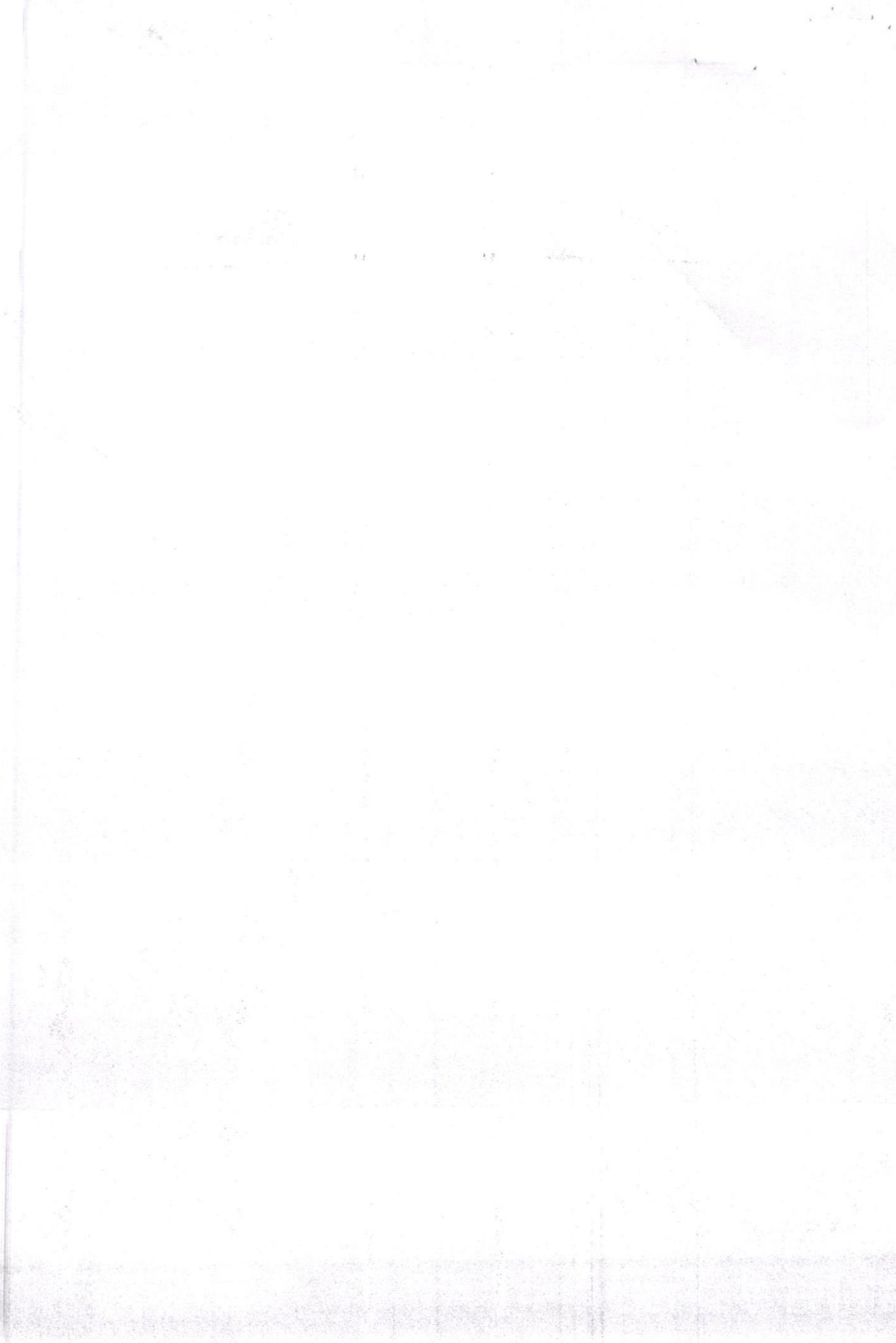
DECLARACIÓN JURADA

Yo, Sara Amanda Camilla Besoain, cédula de identidad N° 5.999.444-1 con domicilio en Las Rejas Sur 934-D depto. 5, Estación Central, Santiago en representación de Sara Amanda Camilla Besoain, RUT N° 5.999.444-1, del mismo domicilio, declaro que mi representada no posee condenas por Prácticas Antisindicales o Infracción a los Derechos Fundamentales del Trabajador en los últimos 2 años.

Santiago, 31/Julio/2018

Sara Amanda B.

Sara Amanda Camilla Besoain
Sara Amanda Camilla Besoain





ChileProveedores
Registro Oficial de ChileCompra

DECLARACIÓN JURADA

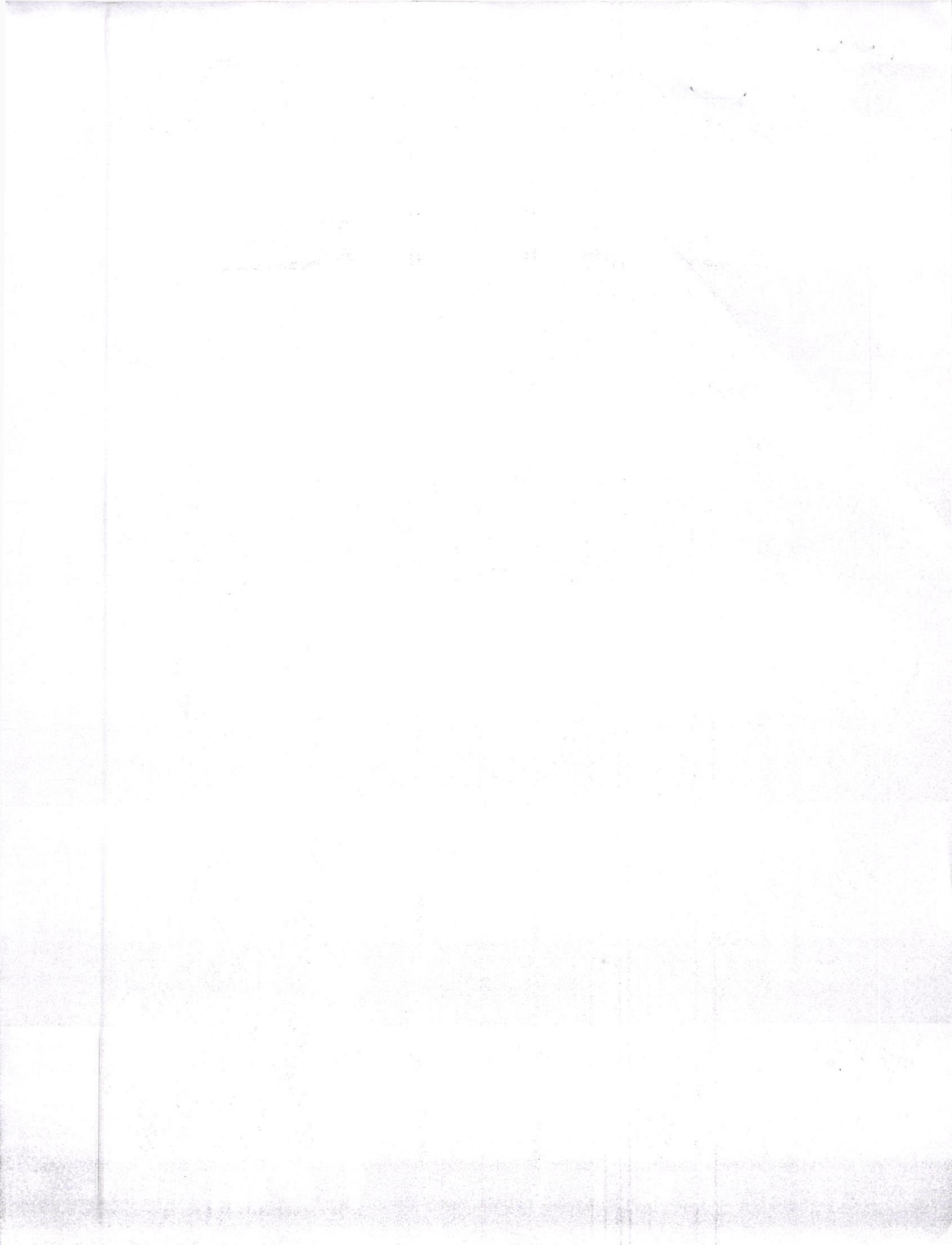
(No presentación de Condenas por Temas Medioambientales)

Yo, Sara Amanda Camilla Besoain, cédula de identidad N° 5.999.444-1 con domicilio en Las Rejas Sur 934-D depto. 5, Estación Central, Santiago en representación de Sara Amanda Camilla Besoain, RUT N° 5.999.444-1, del mismo domicilio, declaro que mi representada:

No posee a la fecha ningún tipo de condena por temas medioambientales o prácticas que atenten contra las políticas de desarrollo sustentable vigentes en la actualidad.

Santiago, 31/Julio/2018

Sara Camilla B
Sara Amanda Camilla Besoain
Sara Amanda Camilla Besoain



Declaración Jurada Simple
Prácticas Asociadas A La Sostenibilidad Ambiental

A través del presente documento declaramos que nuestra empresa Sara Amanda Camilla Besoain, desarrolla las siguientes prácticas de negocio o producción, a favor de la sostenibilidad ambiental:

Prácticas de negocio/producción a favor de la sostenibilidad ambiental	Marcar con X
Impresión de papel a doble cara	X
Reciclaje de papel	X
Reciclaje de materiales	X
Uso de equipos/maquinarias energéticamente eficientes	X
Procedimientos para ahorro de energía eléctrica	X
Procedimientos para ahorro de agua potable	X
Utilización de insumos no tóxicos/contaminantes	X
Reciclaje de desechos	X

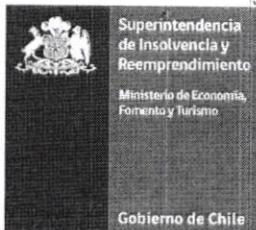
Nombre representante legal: SARA AMANDA CAMILLA BESOAIN

Firma:

Sara Amanda B

Fecha:

25 de junio de 2019



Folio N° 210487

Santiago, 30 de julio de 2018

CERTIFICADO

CERTIFICO que:

"Sara Amanda Camilla Besoain" **RUT N° 5.999.444-1**, no figura a esta fecha en el Registro de Quiebras que lleva este Servicio, ni se encuentra actualmente sometido a un procedimiento concursal de Liquidación, Reorganización o Renegociación, conforme a las publicaciones registradas en el Boletín Concursal.



GERALDINE SAAVEDRA SALAS
Jefa Plataforma Integral de Atención Ciudadana
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE
DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

Este documento posee firma electrónica avanzada.

Notas:

- 1) El certificado puede ser verificado en el sitio web de la Superintendencia: <http://www.superir.gob.cl>, sección "Servicios en línea -> Verifica tu certificado", debe ingresar el Código de verificación: **CQMLXDSR**
- 2) La Superintendencia certifica en base al rut ingresado por el solicitante, por tanto, cualquier error, omisión o inconsistencia en el Nombre/Razón Social es responsabilidad del solicitante.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : SARA AMANDA CAMILLA BESOAIN

RUT Contribuyente : 5999444-1

Fecha de realización de la consulta: 12-07-2019 18:35 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 19-03-2003

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR DE MATERIALES TEXTILES Y SIMILARES	141001	Primera	Si
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES)	472101	Primera	Si
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR EN COMERCIOS ESPE	477102	Primera	Si

Contribuyente **OBLIGADO** a partir del **01-02-2017** a emitir **SOLO EN FORMATO ELECTRÓNICO** los documentos tributarios señalados en la Ley de IVA*.

(*)Documentos obligados: Factura (**F**), Factura No Afecta o Exenta (**FE**), Factura de Compra (**FC**), Liquidación Factura (**LF**), Nota de Crédito (**NC**) y Nota de Débito (**ND**).

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2019
Boletas De Ventas Y Servicios	2016
Guías De Despacho	2012
Guia Despacho Electronica	2019
Notas De Credito	2012
Nota Credito Electronica	2019
Otros Libros Empastados	2010
Libro Compras-Ventas	2015

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbre del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

Servicio de Impuestos Internos





CERTIFICADO DE DEUDA MOROSA

FISCAL

Rut 5999444-1
Nombre SARA AMANDA CAMILLA BESOAIN

Fecha de Emisión 08-07-2019 21:52:12
Válido Hasta 08-08-2019

No hay deudas tributarias para los formularios 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 29 y 50, para el RUT individualizado, con antigüedad superior a un año respecto a la fecha de emisión.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para ser presentado en el Registro Electrónico Nacional de Proveedores, CHILEPROVEEDORES.

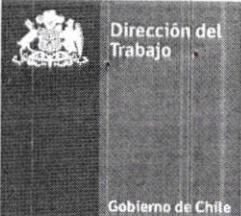
DOCUMENTO NO VALIDO PARA PAGAR EN INSTITUCIONES RECAUDADORAS
"Documento verificable en www.tesoreria.cl, en opción Verificación de Certificados del menú Certificados"

Nro. de Certificado : 2019070801702180



2019070801702180

TESORERIA



Nº: 2000 / 2019 / 587504

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
5999444 - 1	SARA AMANDA CAMILLA BESOAIN	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
5999444 - 1	SARA AMANDA CAMILLA BESOAIN	
DOMICILIO	LAS REJAS SUR 934-D DEPTO 505	
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
13	ESTACIÓN CENTRAL	(9) 68195535 [celular]
CORREO ELECTRÓNICO	CAMILLA_BESOAIN@HOTMAIL.COM	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE MATERIALES TEXTILES Y SIMILARES	

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

Nº MULTA	Nº U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
-- NO REGISTRA --				

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
-- NO REGISTRA --			

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

Nº RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
-- NO REGISTRA --		

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 17/09/2019, siendo válido en todo el territorio nacional.

GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUB JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

7b1ST5j1

GRZ /
Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes





Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

jueves, 16 de enero de 2020 Hora: 12:37:27

Código de su Oferta

5B9E-BA1C-DAB3-510B-571D-8F67-33A7-A582-907E-D55F-106542234

Datos de la Adquisición 2721-3-L120

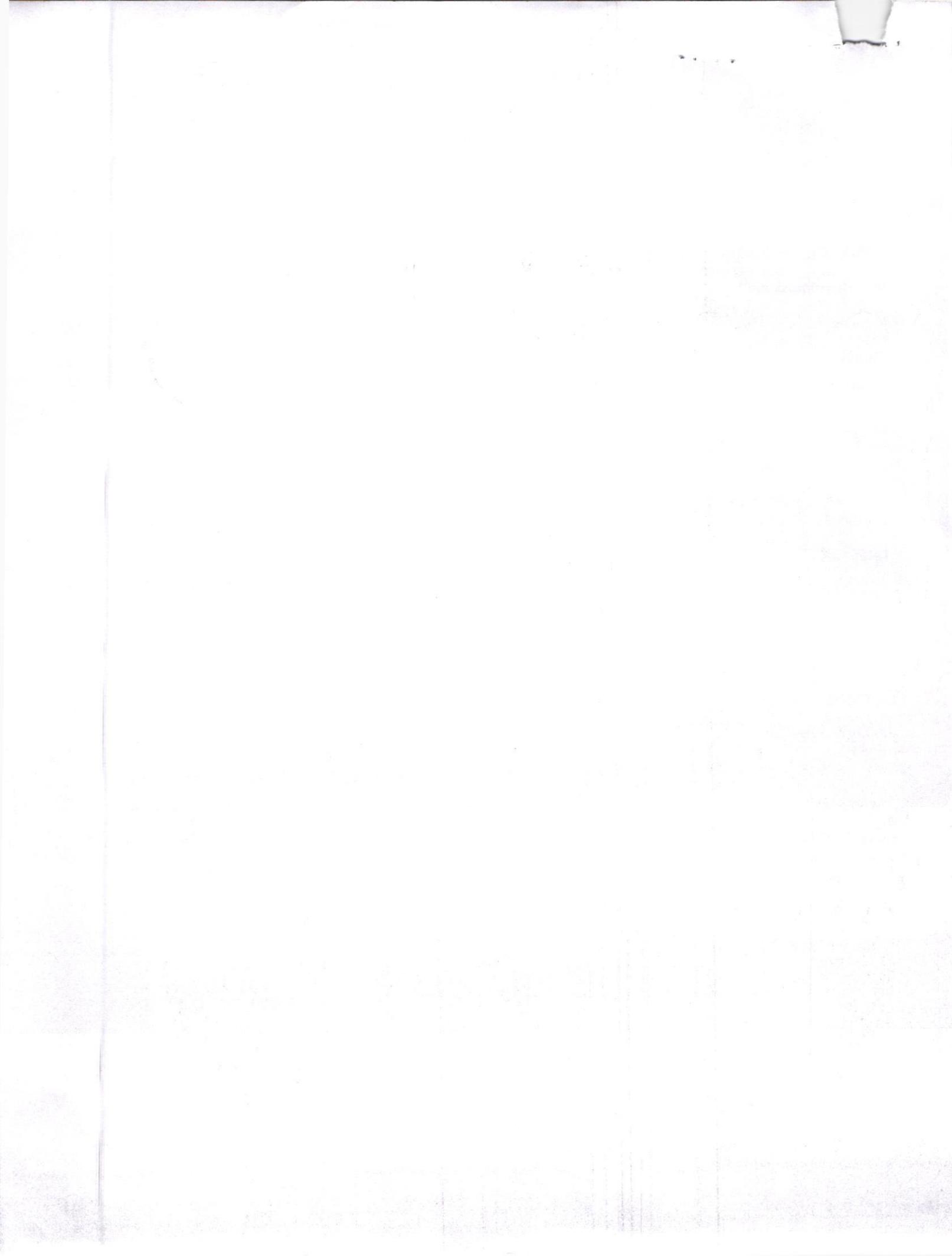
Nro. de Adquisición	<u>2721-3-L120</u>
Nombre	CAJAS DE MERCADERÍA PARA ASISTENCIAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE BUIN</u>
Observaciones del Comprador	para entrega a familias vulnerables de la comuna
Contacto	CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA (Cparraguez@buin.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-28218531 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2020 10:26
Fecha de Cierre	15/1/2020 18:00
Fecha de Apertura	15/1/2020 18:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	PAULA ESPINOZA ESPINOZA ARAYA
RUT	76.365.521-0
Razón Social	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	CAJA DE MERCADERIA
Descripción de la Oferta	Despacho de 2 a 3 días hábiles, sin costo
Fecha y Hora de Ingreso	15/1/2020 17:34



Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	DETALLE DEL PRESUPUESTO.xlsx	Anexos Económicos de Oferta	DETALLE DEL PRESUPUESTO.xlsx	58 Kb	 Ver

 Seleccionar Todos

o H o J v Z

*Ingrese el texto de la imagen

Generar nuevo código[Descargar seleccionados](#)**Anexos de ChileProveedores**

Acciones	Anexo	Tipo
 Ver	Cert. de vigencia de la sociedad	Documento para contratar
 Ver	Cert. de vigencia de Socios o Grte. Gral	Documento para contratar
 Ver	DJ. de Conflicto de Intereses	Documento para contratar

Total de la Oferta \$ 5.040.000

Clasificación ONU: 50221001

1 Especificaciones del Comprador:

Cantidad: 300 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
300 Global	CAJAS DE MERCADERIA, SE ADJUNTA ARCHIVO ECONOMICO, valor es por 200 cajas de mercaderia	16800	5040000

Total de la Oferta \$ 5.040.000

[Imprimir Comprobante](#)



I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

15/01/2020

	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	NETO	TOTAL NETO
1	ACEITE 1 LITRO	2	UNI	1.000	2.000
2	ARROZ 1 KILO	3	UNI	700	2.100
3	AZUCAR GRANULADA 1 KILO	3	UNI	450	1.350
4	FIDEOS CORBATA 400 GR	2	UNI	300	600
5	JURELEN TARRO 450 GR	2	UNI	620	1.240
6	FIDEOS TALLARINES N°5 400 GR	2	UNI	300	600
7	LENTEJAS 1 KILO	1	UNI	1.100	1.100
8	POROTOS 1 KILO	1	UNI	1.100	1.100
9	HARINA 1 KILO	2	UNI	600	1.200
10	SALSA DE TOMATE 200 GR	4	UNI	200	800
11	TE CEYLAN 50 BOLSAS	2	UNI	800	1.600
12	LECHE ENTERA EN POLVO 1 KILO	1	UNI	3.110	3.110
			NETO		16.800
	IVA			3.192	
	TOTAL			19.992	

DESPACHO DE 2 A 3 DÍAS HÁBILES, SIN COSTO

NETO	3.360.000
IVA	638.400
TOTAL	3.998.400



Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: www.conservador.cl
Santiago 2 2390 0800 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 25491 número 16063 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014 correspondiente a la sociedad "Comercializadora Pérez Espinoza Limitada", que los socios le hayan puesto término al 23 de octubre de 2018.

Santiago, 24 de octubre de 2018.

A circular stamp with the following text:

LUIS MALLEONADO CROQUEVILLE
CONSERVADOR
DE
BIENES
RAICES
Y
COMERCIO
SANTIAGO - CHILE

2.11

Carátula: 14129604

RC



Cód. de verificación: cvn-d799c4-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



ChileProveedores
Registro Oficial de ChileCompra

DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés (Personas Jurídicas)

El firmante, en su calidad de representante legal del proveedor, Rodrigo Pérez Gallegos, cédula de identidad N° 15.424.394-1 con domicilio en Queltehue 2258, Lampa Santiago, en representación de Comercializadora Perez Espinoza Ltda RUT N°**76.365.521-0**, del mismo domicilio, declara bajo juramento que:

1. Su representada no es una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de algún órgano de la Administración del Estado o de las empresas y corporaciones del Estado o en que éste tenga participación, o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, formen parte;
2. Su representada no es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicadas en el N° 1 anterior sean accionistas; y
3. Su representada no es una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el N° 1 precedente sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.
4. La información contenida en la presente declaración se encontrará permanentemente actualizada.

Santiago, 05-octubre -2018

Rodrigo Perez Gallegos

NOTAS:

- Todos los datos solicitados entre <**VERDE**> deben ser completados por el proveedor, de faltar alguno de estos la declaración será rechazada.
- La información contenida en la presente declaración debe encontrarse permanentemente actualizada. De no cumplirse con dicho requisito, la inscripción del proveedor en el Registro de Proveedores será suspendida, por un período máximo de 2 años (art. 95, N° 1, del reglamento de la ley N° 19.886).
- Si la información contenida en la presente declaración es maliciosamente falsa, ha sido enmendada o tergiversada o se presenta de una forma que claramente induce a error para efectos de la evaluación del proveedor, éste será eliminado en forma permanente del Registro de Proveedores (art. 96, N° 1, del reglamento de la ley N° 19.886).



MercadoPùblico

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

jueves, 16 de enero de 2020 Hora: 12:38:00

Código de su Oferta

A449-9151-9F06-B9BE-3037-F4A3-BD4D-6C7B-47F0-73F4-106465730

Datos de la Adquisición 2721-3-L120

Nro. de Adquisición	<u>2721-3-L120</u>
Nombre	CAJAS DE MERCADERÍA PARA ASISTENCIAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE BUIN</u>
Observaciones del Comprador	para entrega a familias vulnerables de la comuna
Contacto	CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA (Cparraguez@buin.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-28218531 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2020 10:26
Fecha de Cierre	15/1/2020 18:00
Fecha de Apertura	15/1/2020 18:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	LUCIANO JOAQUIN ARRÀO RIVERA
RUT	76.691.662-7
Razón Social	COM Y DIST EMPORIO DEL ABUELO LUCIANO ARRÀO RIVER

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	CAJAS DE MERCADERÍA PARA ASISTENCIAL
Descripción de la Oferta	CAJAS DE MERCADERÍA PARA ASISTENCIAL
Fecha y Hora de Ingreso	13/1/2020 16:04



Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: www.conservador.cl
Santiago 2 2390 0800 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 25491 número 16063 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, de haber sido modificada, al 23 de octubre de 2018, la administración conferida por la sociedad "Comercializadora Pérez Espinoza Limitada" a Paula Andrea Espinoza Araya.

Santiago, 25 de octubre de 2018.

Carátula: 14129603

LP



A standard linear barcode is located at the bottom of the page, consisting of vertical black bars of varying widths on a white background.

Cód. de verificación: cvn-d799c3-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	74 Cotización I.M Buin .pdf	Anexos Económicos de Oferta	74 Cotización I.M Buin .pdf	68 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Fecha de vencimiento de los productos.docx	Anexos Técnicos de Oferta	Fecha de vencimiento de los productos.docx	103 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Plazo de entrega Emporio Del Abuelo.docx	Anexos Técnicos de Oferta	Plazo de entrega Emporio Del Abuelo.docx	103 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Presentación Emporio Del Abuelo.docx	Anexos Administrativos de Oferta	Presentación Emporio Del Abuelo.docx	104 Kb	 Ver

 Seleccionar Todos

O ZBFBT

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Anexos de ChileProveedores

Acciones	Anexo	Tipo
 Ver	Cert. de vigencia de la sociedad	Documento para contratar

Total de la Oferta \$ 3.269.700

Clasificación ONU: 50221001

1 Especificaciones del Comprador:

Cantidad: 300 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
300 Global	Se dividió por 300 cajas, pero es por 200 cajas. Solo para calzar monto total	10899	3269700

Total de la Oferta \$ 3.269.700

Imprimir Comprobante

\$ 16.341.-

3269700/200

\$ 16.349





COM. Y DIST. EMPORIO DEL ABUELO

LUCIANO ARRAÑO RIVERA E.I.R.L.

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN

COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES)

Casa Matriz: LAS VIZCACHAS 814, San Bernardo SANTIAGO

Fono: +56 9 44271180 - Email: info@emporiodelabuelo.cl

RUT: 76.691.662-7

COTIZACIÓN

Nº 74

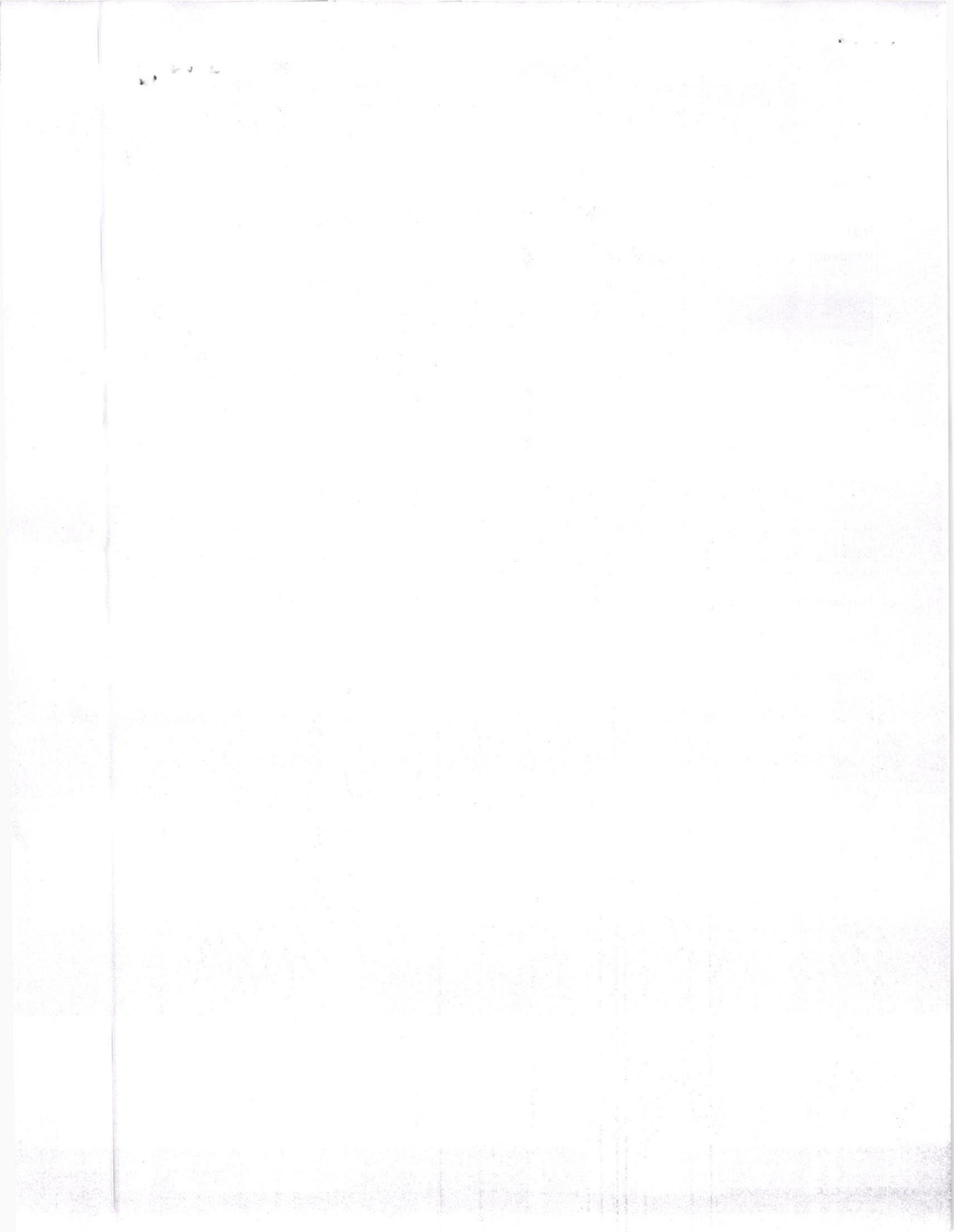
Señor(es)	I MUNICIPALIDAD DE BUIN	Fecha	09-01-2020
Teléfono	69.072.500-2	Email Cliente	jdiaz@buin.cl
RUT	-		
Vendedor	LUCIANO ARRAÑO	Email Vendedor	INFO@EMPORIODELABUELO.CL

Glosa	Cantidad	Prc.Unit	Desc/Rcrg	Afecto IVA	Imp.Esp.	Monto
Aceite coliseo 900 ml	400	\$ 835		SI		\$ 334.000
Arroz g 2 1 kg	600	\$ 618		SI		\$ 370.800
Azúcar coliseo 1 kg	600	\$ 483		SI		\$ 289.800
Aconcagua corbata 80 30x400 gr.	400	\$ 275		SI		\$ 110.000
Jurel dorasol 425 g	400	\$ 688		SI		\$ 275.200
Tallarines aconcagua spaghetti 5 25x400 g	400	\$ 275		SI		\$ 110.000
Lentejas coliseo 1 kg	200	\$ 882		SI		\$ 176.400
Poroto hallado coliseo 1 kg	200	\$ 953		SI		\$ 190.600
Harina mont blanc s/polvo 12x1 kg	400	\$ 629		SI		\$ 251.600
Salsa san remo sachet italiana 24x200 g	800	\$ 174		SI		\$ 139.200
Mildred tea ceylán 50 uds	400	\$ 833		SI		\$ 333.200
ULA Leche Polvo 26%Mg 20x800g	200	\$ 3.444		SI		\$ 688.800

Observaciones

Precio al por mayor
Plazo de entrega 3 días hábiles conforme OC
Fecha de vencimiento >= a 6 meses
Fondos propios 2 15.24.01_007
Centro de Coslo 25.04.01

Monto Neto: \$ 3.269.600
Monto Exento: \$ 0
IVA 19%: \$ 621.224
Imp. Esp.: \$ 0
Total: \$ 3.890.824





EMPORIO DEL ABUELO EIRL.

**Las vizcachas •814, San Bernardo.
Santiago de Chile.**

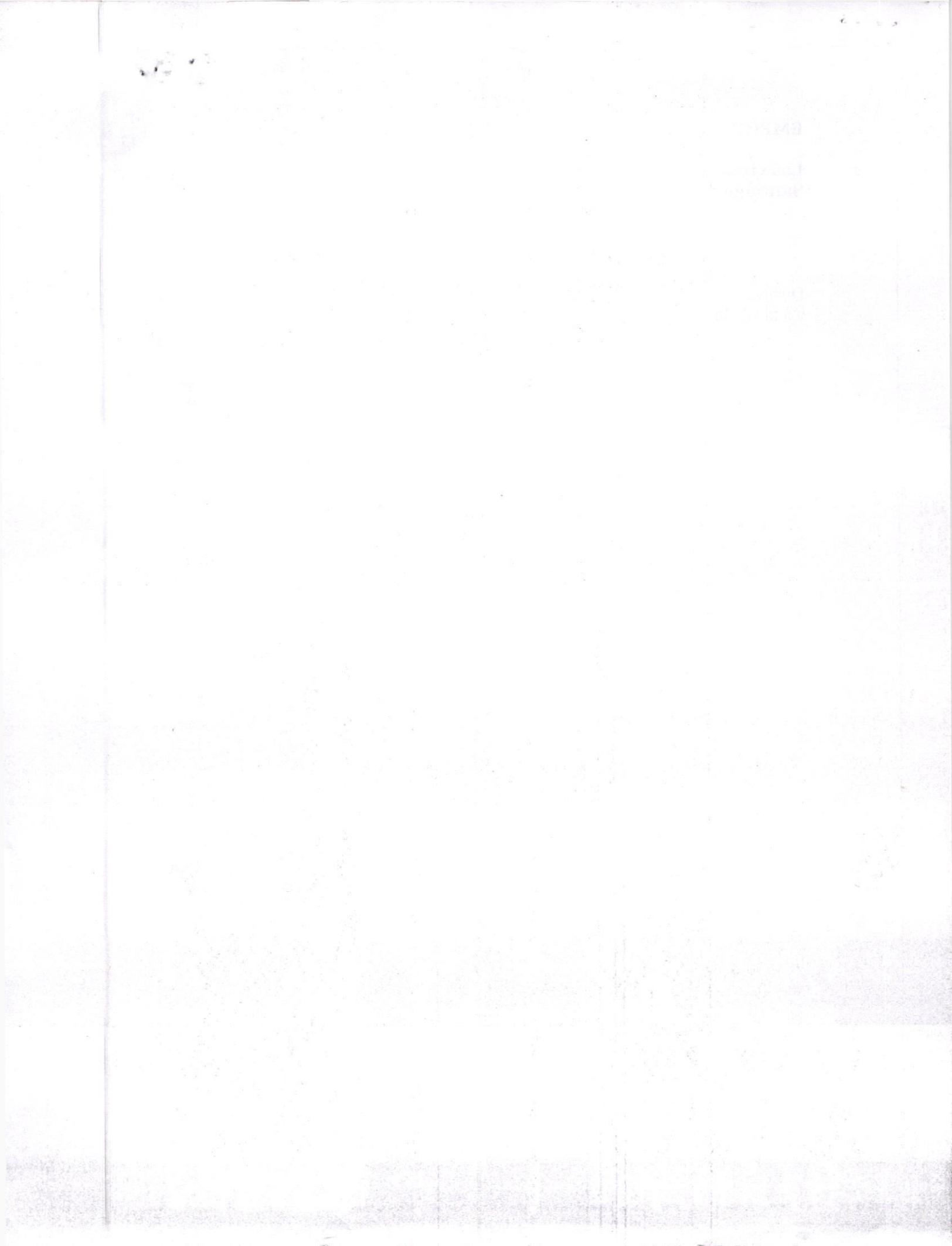
Dirijo a usted la presente carta, para saludar cordialmente a nombre de la compañía,
y a la vez informar la fecha de vencimientos de los productos:

La fecha de vencimiento de los productos es superior a 6 meses.

Agradecemos su atención y esperamos su preferencia.

Luciano Arraño R.
Gerente General

Número/WhatsApp: +56 9 44271180
luciano.arrano@emporiodelabuelo.cl
www.emporiodelabuelo.cl





EMPORIO DEL ABUELO EIRL.

**Las vizcachas •814, San Bernardo.
Santiago de Chile.**

Dirijo a usted la presente carta, para saludar cordialmente a nombre de la compañía, y a la vez informar el tiempo de despacho que tiene nuestra empresa:

Los pedidos son entregados en un plazo de 3 días hábiles.

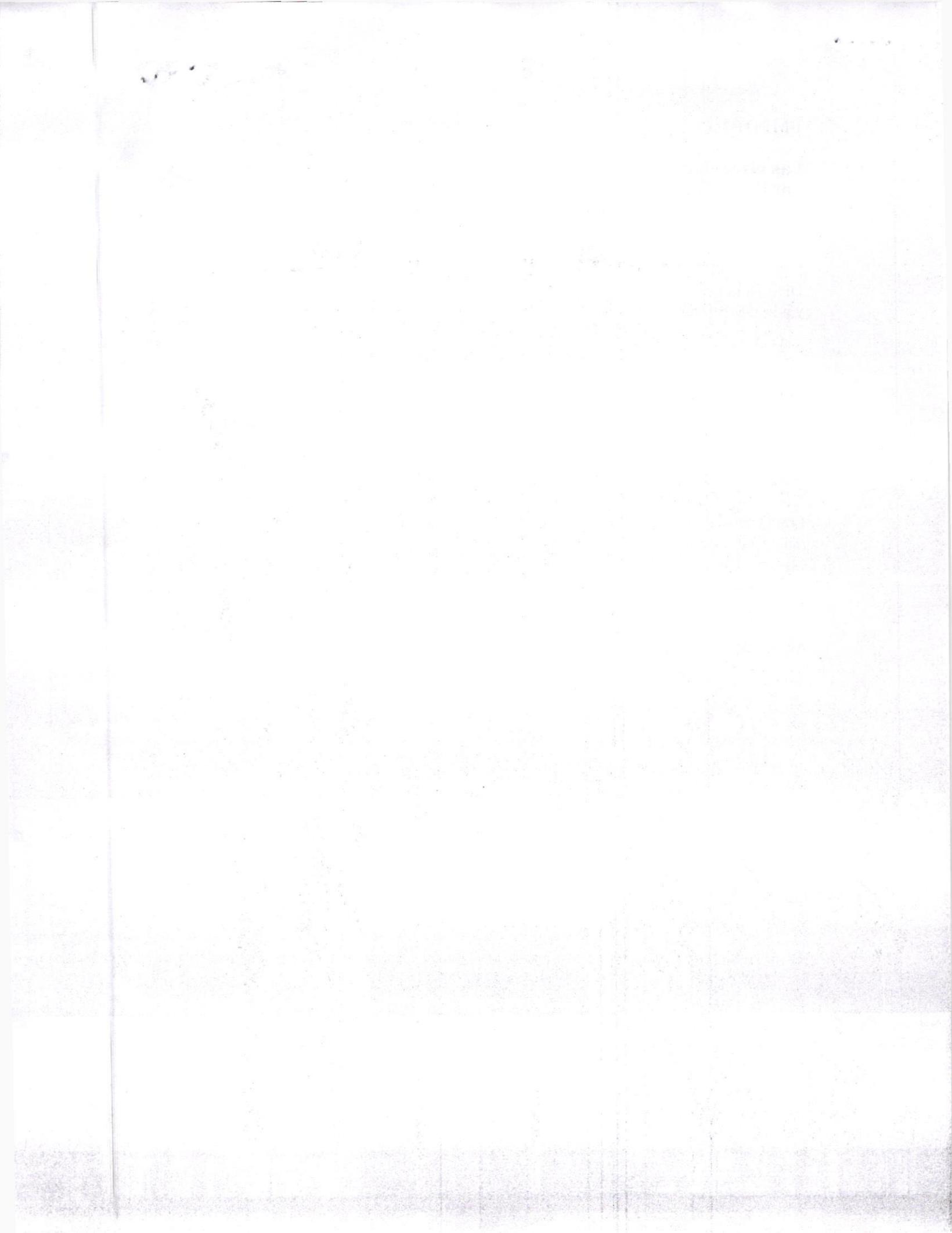
Los horarios pueden ser modificados dependiendo de la contingencia del día, se avisará con previa anticipación.

Los tres días hábiles se comienzan a regir desde que se acepta la OC.

Agradecemos su atención y esperamos su preferencia.

Luciano Arraño R.
Gerente General

Número/WhatsApp: +56 9 44271180
luciano.arrano@emporiodelabuelo.cl
www.emporiodelabuelo.cl





EMPORIO DEL ABUELO EIRL.

**Las vizcachas •814, San Bernardo.
Santiago de Chile.**

Dirijo a usted la presente carta, para saludar cordialmente a nombre de la compañía, y a la vez presentar las soluciones y proyecto de nuestra empresa.

Somos una microempresa familiar dedicada a la satisfacción de necesidades alimentarias. Brindamos un servicio personalizado de comercialización y distribución de alimentos; a través, de nuestra tienda en línea www.emporiodelabuelo.cl. Contamos con un equipo de colaboradores expertos en alimentos y despachadores capacitados para el traslado de productos.

Queremos ser partícipes del gran mercado público; para ello, trabajamos constantemente para entregar el mejor servicio/producto a las instituciones públicas.

En conjunto de todos, estamos planeando ser la mejor empresa del mercado, en todo lo que engloba ser los mejores:

- Buen trato a nuestros colaboradores y clientes.
- Integración de las personas con capacidades diferentes.
- Sustentabilidad.
- Mejor servicio.
- Respeto a todas las organizaciones, comunidades y personas.

Para llegar a concretar todo lo anterior y más; es muy relevante la ayuda de los organismos públicos; nuestro modelo es innovador y apuntamos al futuro.

Dejo la invitación hecha para reunirnos y explicar nuestro modelo de negocios.

Agradecemos su atención y esperamos su preferencia.

Que tenga un excelente término de año.

Luciano Arraño R.
Gerente General

Número/WhatsApp: +56 9 44271180
luciano.arrano@emporiodelabuelo.cl
www.emporiodelabuelo.cl



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

jueves, 16 de enero de 2020 Hora: 12:38:11

Código de su Oferta

1526-8BAC-3273-B15F-99A9-4C8D-92B7-C8EB-82FC-E002-106528226

Datos de la Adquisición 2721-3-L120

Nro. de Adquisición	<u>2721-3-L120</u>
Nombre	CAJAS DE MERCADERÍA PARA ASISTENCIAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE BUIN</u>
Observaciones del Comprador	para entrega a familias vulnerables de la comuna
Contacto	CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA (Cparraguez@buin.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-28218531 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2020 10:26
Fecha de Cierre	15/1/2020 18:00
Fecha de Apertura	15/1/2020 18:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	PATRICIA PALOMINOS
RUT	12.630.914-7
Razón Social	PATRICIA PALOMINOS

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	CAJAS DE MERCADERIA
Descripción de la Oferta	Cajas de mercaderia
Fecha y Hora de Ingreso	15/1/2020 12:55

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	DECLARACION JURADA.pdf	Documento para contratar	DECLARACION JURADA.pdf	385 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	CARNET DE IDENTIDAD.pdf	Documento para contratar	CARNET DE IDENTIDAD.pdf	367 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	BUIN 3 PRO ECO.pdf	Anexos Económicos de Oferta	BUIN 3 PRO ECO.pdf	470 Kb	 Ver

 Seleccionar Todos

+YLKUF

*Ingrese el texto de la imagen

Generar nuevo código[Descargar seleccionados](#)**Anexos de ChileProveedores**

Acciones	Anexo	Tipo
 Ver	DJ. de Conflicto de Intereses	Documento para contratar

Total de la Oferta \$ 4.973.100

Clasificación ONU: 50221001

1 Especificaciones del Comprador:

Cantidad: 300 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
300 Global	Cajas de mercadería de acuerdo a lo solicitado	16577	4973100

Total de la Oferta \$ 4,973,100

[Imprimir Comprobante](#)





ChileProveedores
Registro Oficial de ChileCompra



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés
(Personas Naturales)

El firmante, en su calidad de proveedor, Patricia Ximena Palomino Cáceres, cédula de identidad N° 12.630.914-7 con domicilio en Santa Inés N° 709, Lo Prado, Santiago, declara bajo juramento que:

1. No es funcionario directivo de ningún órgano de la Administración del Estado, así como de ninguna empresa o corporación del Estado o en que éste tenga participación;
2. No está unido a uno o más funcionarios directivos de alguna de las entidades indicadas en el punto N° 1 anterior, por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y
3. No es gerente, administrador, representante o director de alguna de las siguientes sociedades:
 - Una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de alguna de las entidades indicadas en el punto N° 1 precedente, o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, formen parte;
 - Una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas personas sean accionistas;
 - Una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital.
4. La información contenida en la presente declaración se encontrará permanentemente actualizada.

Santiago, 30 de Septiembre de 2019

Patricia Palomino Cáceres
12.630.914-7

Autentizo La Firma que Precede
Sigo. 30 SEP 2019
FELIX JARA CADOT
Notario Público
41 Notaría de Santiago



NOTAS:

- Todos los datos solicitados entre <VERDE> deben ser completados por el proveedor, de faltar alguno de estos datos la declaración será rechazada.
- La información contenida en la presente declaración debe encontrarse permanentemente actualizada. De no cumplir con dicho requisito, la inscripción del proveedor en el Registro de Proveedores será suspendida, por un período máximo de 2 años (art. 95, N° 1, del reglamento de la ley N° 19.886).
- Si la información contenida en la presente declaración es maliciosamente falsa, ha sido enmendada o tergiversada o presenta de una forma que claramente induce a error para efectos de la evaluación del proveedor, éste será eliminado en forma permanente del Registro de Proveedores (art. 96, N° 1, del reglamento de la ley N° 19.886).

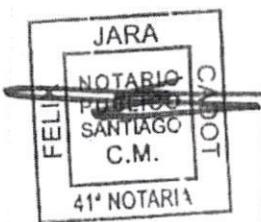


Nació en PORTALES, EST.CENTRAL
Profesión: No informada

INCHL1073791356539<<<<<<<
7401097F2401092CHL12630914<7<7
PALOMINOS<CACERES<<PATRICIA<XI

Certifico que la presente Fotocopia
es fiel a su original que he tenido
a la vista.

Santiago, 30 SEP 2019.....





MercadoPùblico

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

jueves, 16 de enero de 2020 Hora: 12:38:22

Código de su Oferta

8A45-194A-BF7D-51B0-3C59-E30D-4214-9A92-BD68-819A-106394899

Datos de la Adquisición 2721-3-L120

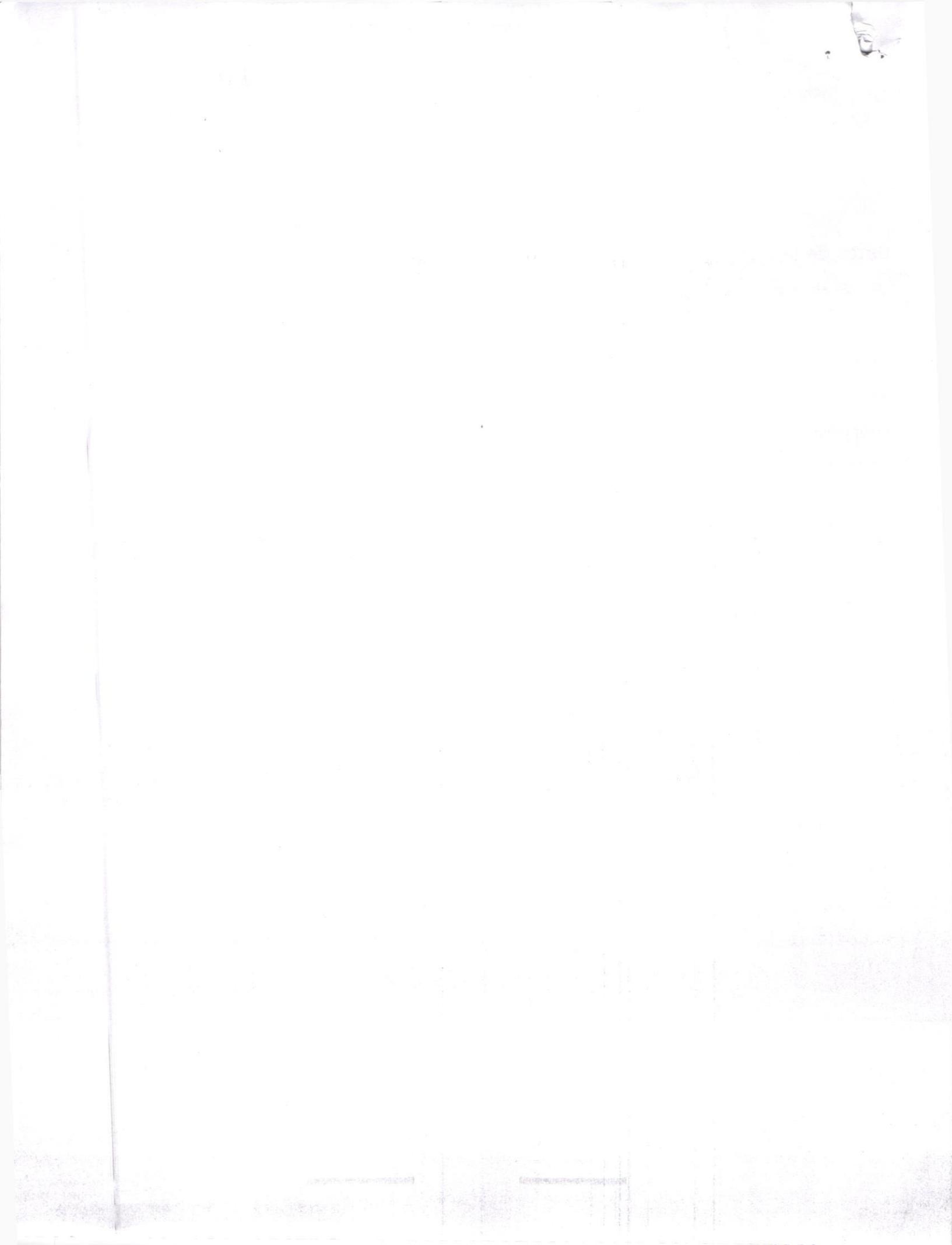
Nro. de Adquisición	<u>2721-3-L120</u>
Nombre	CAJAS DE MERCADERÍA PARA ASISTENCIAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE BUIN</u>
Observaciones del Comprador	para entrega a familias vulnerables de la comuna
Contacto	CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA (Cparraguez@buin.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-28218531 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2020 10:26
Fecha de Cierre	15/1/2020 18:00
Fecha de Apertura	15/1/2020 18:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	MARISOL BOBADILLA
RUT	76.102.347-0
Razón Social	COMERCIAL SOLO FRESCO S.A

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Cajas de mercaderia
Descripción de la Oferta	Cajas de mercaderia
Fecha y Hora de Ingreso	9/1/2020 18:20



Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Cajas Buin.doc	Anexos Económicos de Oferta	Cajas Buin.doc	49 Kb	 Ver

 Seleccionar Todos

B Bp Ja w

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)**Anexos de ChileProveedores**

Acciones	Anexo	Tipo
 Ver	Cert. de vigencia de la sociedad	Documento para contratar
 Ver	Cert. de vigencia de Socios o Grte. Gral	Documento para contratar
 Ver	DJ. de Conflicto de Intereses	Documento para contratar
 Ver	Fotocopia Simple/Legalizada del Rut	Documento para contratar

Total de la Oferta \$ 4.890.000

Clasificación ONU: 50221001

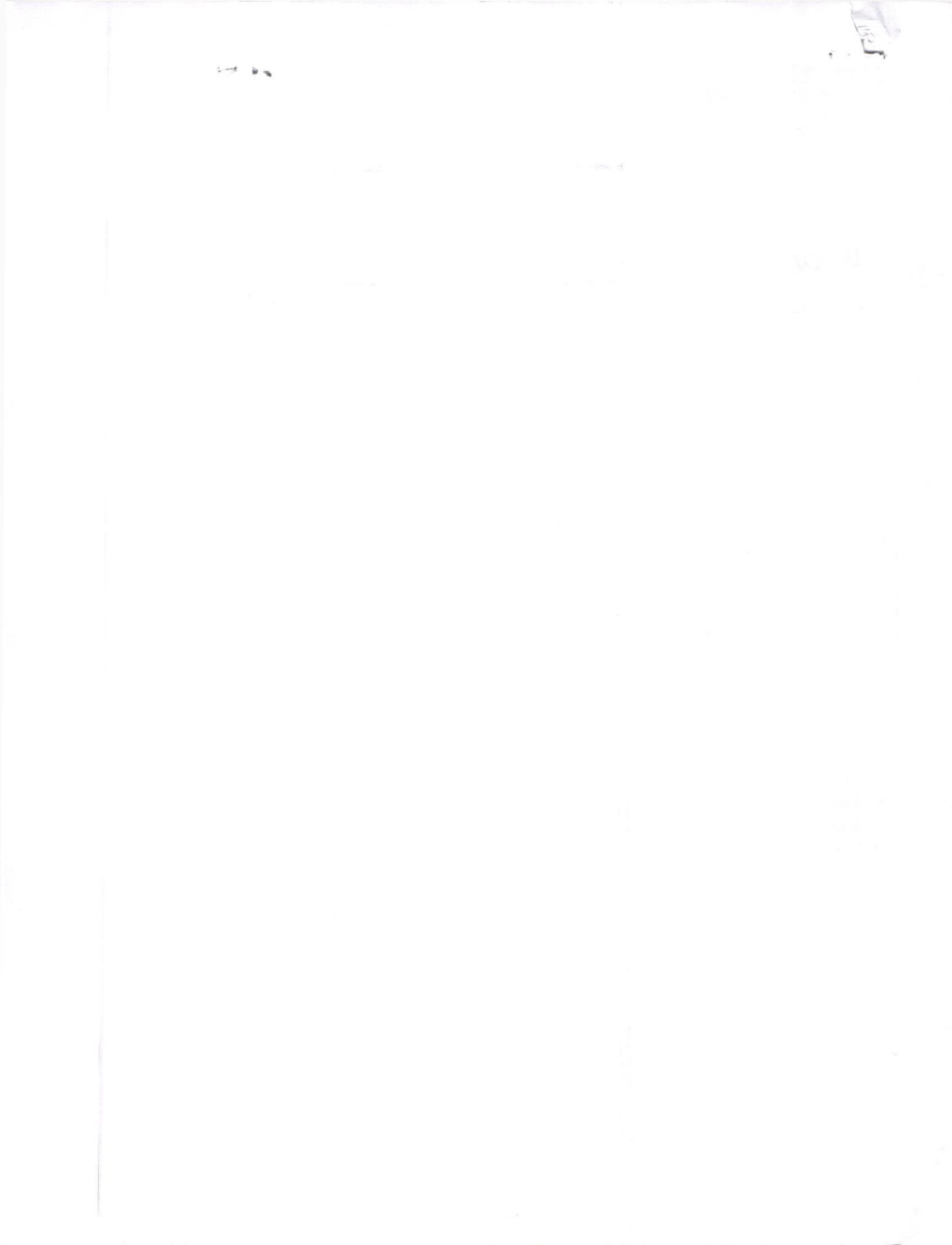
1 Especificaciones del Comprador:

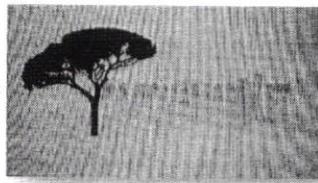
Cantidad: 300 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
300 Global	Cajas de mercadería	16300	4890000

Total de la Oferta \$ 4.890.000

[Imprimir Comprobante](#)





		VALOR NETO	VALOR UNITARIO NETO	TOTAL NETO	
2	Litros de Aceite Soya	\$ 819	\$ 819	\$ 1.638	
3	Kilos de Arroz Carrousel	\$ 579	\$ 579	\$ 1.737	
3	Kilos de Azucar Todo	\$ 497	\$ 497	\$ 1.491	
2	Paquetes de Corbatas Parma	\$ 306	\$ 306	\$ 612	
2	Tarros de Jurel Atals, Dorasol 425 gramos	\$ 776	\$ 776	\$ 1.552	
2	Paquetes de Tallarines 400 gramos Parma	\$ 306	\$ 306	\$ 612	
1	Kilo de Lentejas Rio Grande, Alitrade	\$ 819	\$ 819	\$ 819	
1	Kilo de Porotos Hallados Oregon	\$ 1.202	\$ 1.202	\$ 1.202	
2	Kilos de Harina Puente Alto	\$ 481	\$ 481	\$ 962	
4	Salsa de Tomate Aconcagua, San Remo 225 gramos	\$ 191	\$ 191	\$ 764	
2	Cajas de Te 50 bolsas Mildred, Supremo	\$ 961	\$ 961	\$ 1.922	
1	Kilo de Leche entera Alcafood 26% Materia Grasa	\$ 3.266	\$ 3.266	\$ 3.266	
TOTAL NETO				\$ 16.577	
IVA				\$ 3.150	
TOTAL A PAGAR				\$ 19.727	

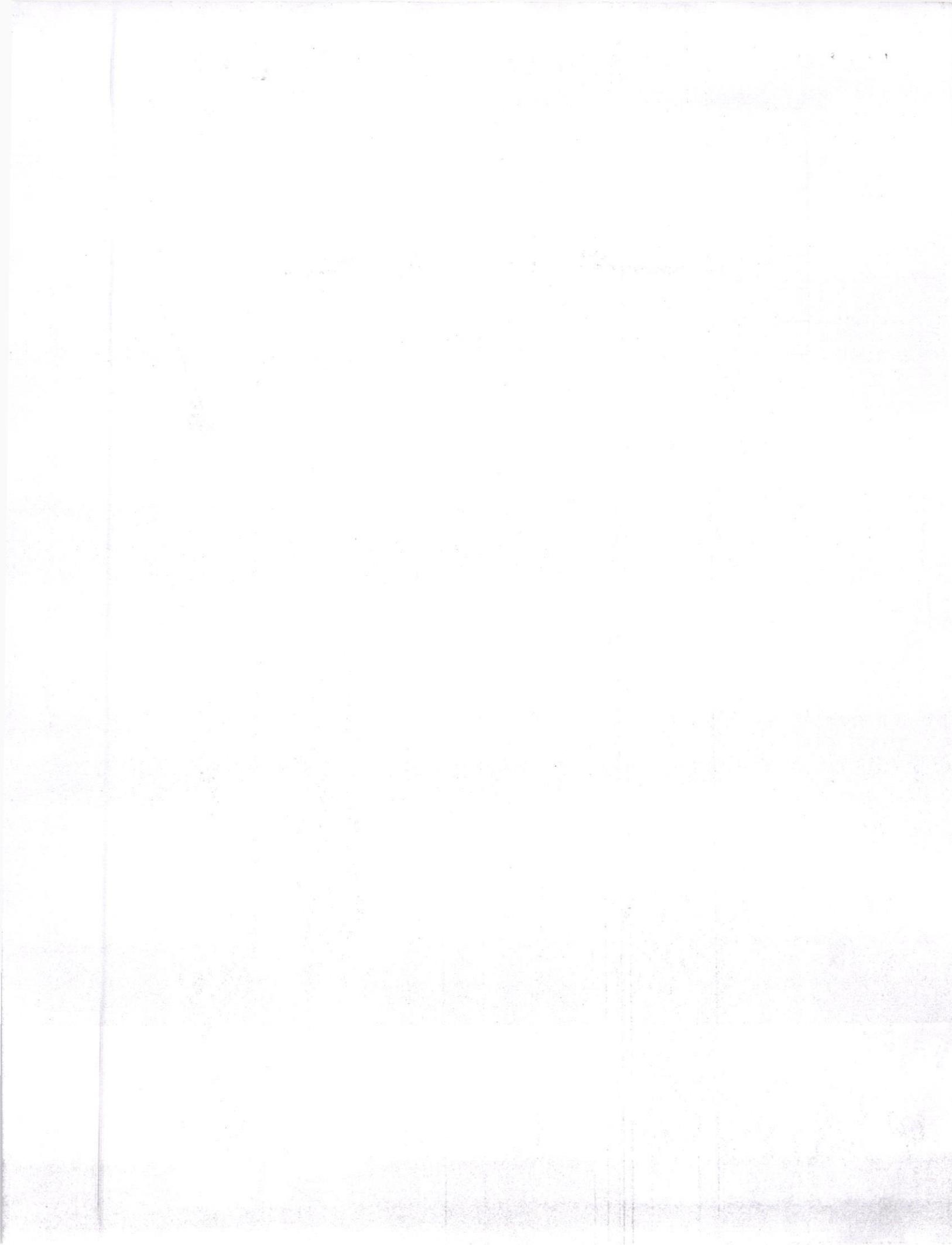
**PLAZO DE ENTREGA 2 DIA CONTRA ORDEN DE COMPRA
VIGENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTRE 6 y 24 MESES**


PATRICIA PALOMINOS CACERES
12.630.914-7

CANTIDAD	PRODUCTO
2	Aceite bonanza 900
3	Arroz bonanza kilo
3	Azucar Bonanza kilo
2	Corbatas Coliseo 400 gr
2	Jurel Deyco 450 gr
2	Tallarines Coliseo 400 gr
1	Lentejas kilo Bonanza
1	Porotos kilo Bonanza
2	Harina kilo Mont Blank
4	Salsa San Remo 200 gr
2	Te 100 bolsitas
1	Leche Smilk Macrofood kilo

VALOR NETO POR CAJA \$16.300

PLAZO DE ENTREGA 48 HORAS





Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: www.conservador.cl
Santiago 2 2390 0800 info@conservador.cl

**Certificado
Registro de Comercio de Santiago**

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 29984 número 20718 del Registro de Comercio de Santiago del año 2010 correspondiente a la sociedad "Comercial Solo Fresco Sociedad Anónima", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 4 de junio de 2018.

Santiago, 5 de junio de 2018.

Carátula: 13567679

LP



Cód. de verificación: cvn-cf06bf-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que al margen de la inscripción de fojas 17544 número 9781 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016, no hay subinscripción o nota que dé cuenta de haber sido revocado el poder otorgado por la sociedad "Comercial Solo Fresco Sociedad Anónima" a Rubén Barrientos Grandón y Marisol Leandra Bobadilla Ferrer y otros, al 4 de junio de 2018.

Santiago, 5 de junio de 2018.



Carátula: 13567681

LP



Cód. de verificación: cvn-cf06c1-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



DECLARACIÓN JURADA

Sin Conflicto de Intereses

Yo, Marisol Bobadilla Ferrer, cédula de identidad N° 9.954.481-3 con domicilio en Carlos Ossandon 1701 La Reina, Santiago, en representación de Sociedad Comercial Solo Fresco Limitada, RUT N° 76.102.347-0, del mismo domicilio, declaro que tanto los gerentes, administradores, o directores de mi representada, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4º de la Ley 19.886, no posee vínculos de parentesco con los funcionarios Directivos de los Organos de la Administración del Estado y de las Empresas y Corporaciones del Estado, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 12/10/2011



Marisol Bobadilla Ferrer
9.954.481-3



Ilustre Municipalidad
de Bujín

PEDIDO DE COMPRA

7721-3-L120

15-01-2020

18:00 UTC

N° 43566

DIRECCIÓN	DiDECO	RECIBIDA SECPLA	FECHA DE EMISIÓN	18/12/2019
DEPARTAMENTO	ASISTENCIAL	18 DIC 2019	FECHA SOLICITADA	26/12/2019
PROGRAMA	Alimentar			
ACTIVIDAD	satisfacer las necesidades de los damnificados	FIRMA	FECHA ACTIVIDAD	
U. OBJETIVO	de manera transitoria a los familiares más vulnerables de la comuna de Buin.			
DE LA COMPRA				

CANTIDAD /	DETALLAR REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	MONTO COTIZADO (RESPALDAR DEBIDAMENTE)	ID C. MARCO
200	<p>que contengan lo siguiente: 2 kilo de aceite similar a belmont, 3 kilo de arroz, similar a hupeh, 3 kilos de arroz similar a iansa, 2 paquetes de carbato similar a worzzi, 2 tazas de jengibre 400 gr. 2 paquete fideos 400g.. Grado N° 5 similar a worzzi, 1 kilo de tentajo, similar a compa lindo, 1 kilo puchur, similar a compa lindo, 2 kilo harina, similar a sileto, 4 salsa tomate, similar a worzzi, 2 cajon leche 50 unidades, 1 kilo de leche entera.</p>		

Presupuesto disponible (sólo debe ser llenado por SECPLA)		VºBº PRESUPUESTO
Monto:	<u>\$4.000.000,-</u> pesos	<u>Asistencia Social a Porc Nat.</u>
Fondos:	<u>Propios</u>	Cuenta: <u>215.24.01.007</u> Centro de Costo: <u>250401</u>
Denominada:	<u>Asistencial.</u>	
Condiciones de Pago:	a _____ días contra factura <input type="checkbox"/>	Pago contra entrega de desarrollo comunitario
		INTENDENCIA DE BUIKDE SECPRA PRESUPUESTO
		Fecha: <u>19/12/19.</u>

OBSERVACIONES: se solicita
de manera URGENTE

Vº Bº COORDINADOR
PEDIDOS DE COMPRA

PEDIDOS DE COMPRA

DIRECTOR (A)

VºBº FINANZAS		I. MUNICIPALIDAD DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE 	RECEPCIÓN UNIDAD DE COMPRAS	RECEPCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
			FECHA: _____ HORA: _____	FECHA: 19 DIC 2019 HORA: SECRETARIA





Municipalidad de Buin

BUIN,

06 ENE. 2020

REC = 622386.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 16/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 43566 de fecha 18 de diciembre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario – Asistencial y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 26 de Diciembre de 2019, se requiere la compra de 200 cajas de mercadería.
2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 215.24.01.007, Asistencial social a Personas Naturales, Centro de costo 25.04.01, fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.
3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$4.000.000.- IVA INCLUIDO.
4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.
5. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

DECRETO

1. Realícese la licitación pública por la compra de 200 cajas de mercadería, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 215.24.01.007, Asistencial social a Personas Naturales, Centro de Costo 25.04.01.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.

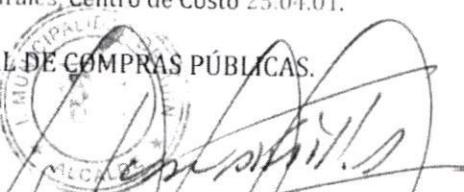
**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/VZB/JFF/cpa

DISTRIBUCIÓN:

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable

**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)**



Bases Técnicas y Administrativas

Menor a 100 UTM

Servicio o compra
200 Cajas de Mercadería para Asistencial
Descripción:

Oficina de Asistencial tienen diferentes programas de beneficios sociales, uno de ellos entregar cajas de mercadería a familias que se encuentran enfrentando alguna situación de vulnerabilidad, los alimentos se entregan de forma transitoria 2 o 4 veces en el año, dependiendo cada situación social y previa evaluación de los profesionales a cargo.

Objetivo:

Satisfacer las necesidades de alimentos de manera transitoria a las familias más vulnerables de la Comuna de Buin.

Cantidad	Productos
200 cajas	Que contengas los siguientes productos:
2	Litro de aceite, similar a belmont
3	Kilos de arroz, similar a tucapel
3	Kilos de azúcar, similar a iansa
2	Paquete corbatas, similar a carozzi
2	Tarros de jurel 450 grs.
2	Paquete tallarines 400 gr. Grado N°5, similar a carozzi
1	Kilo de lentejas, similar a campo lindo
1	Kilo de porotos, similar a campo lindo
2	Kilo harina, similar a selecta
4	Salsa de tomate, similar a carozzi
2	Cajas de té 50 unidades
1	Kilo de leche entera

Presupuesto Disponible	\$4.000.000 IVA incluido
Plazos de Pago	60 días
Nombre de Responsable de Contrato	Jonathan Fernández Figueroa
Mail de Responsable de Contrato	jfernandez@buin.cl
Teléfono de Responsable de Contrato	228218473

Criterios de Evaluación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
Precio	Mejor oferta económica	60%
Plazo de entrega	Plazo de Ejecución	40%
TOTAL		100%

Para 5º Bº Adole.

Precio Unitario: Corresponde al valor unitario que asigna el proponente a la "unidad" solicitada, reservándose el Municipio el derecho de contratar la cantidad de unidades que estime según la disponibilidad financiera.

MODO DE CANCELACIÓN FACTURA:

El pago será una vez realizado lo siguiente: Modo de cancelación de la factura será una vez recibida e ingresada la mercadería en bodega municipal, posteriormente enviada a la unidad de adquisiciones para que se adjunten los documentos de respaldo de la licitación y posteriormente se enviará a el departamento de contabilidad para el proceso la cancelación dentro del plazo indicado en estas bases de licitación.

FORO INVERSO

La Presentación de antecedentes omitidos por los oferentes o consultas se realizará mediante foro inverso el sistema de mercado público.

CONSULTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Los proponentes podrán formular sus consultas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, durante el período estipulado para éstas de acuerdo al cronograma indicado en la ficha de licitación.

Las respuestas y/o aclaraciones, por parte de la Unidad Técnica, también serán resueltas e informadas a través del referido sistema en el tiempo establecido.

Dichas aclaraciones y/o respuestas emitidas por la Municipalidad, formarán parte integrante de la licitación. Será responsabilidad de los oferentes el oportuno conocimiento de las respuestas y/o aclaraciones y no podrán alegar desconocimiento de ellas para cualquier efecto, en razón de que las mismas se considerarán conocidas por todos los proponentes, aun cuando no realizarán consultas, desde que se publiquen en la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

JFF/geo/cae

Metodología de Evaluación:

1.- Oferta Económica (60%),

Para evaluar la oferta económica se utiliza el método de la oferta de menor precio de acuerdo a lo ofertado por el proveedor para ello se aplicará la siguiente formula

$$\frac{\text{Oferta Menos}}{\text{Oferta Evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido} = * 0.60$$

2.- Plazo de Entrega (40%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje de 100 a 0 puntos según la presentación de los antecedentes conformes a las bases.

$$\frac{\text{Oferta Menos}}{\text{Oferta Evaluada}} * 100 = * 0.40$$

Fórmula de Evaluación

El puntaje total de cada oferta será la suma de los puntajes ponderados en cada ítem, en base estos puntos la evaluación propondrá el orden de prelación para la adjudicación de la compra.

Comisión Evaluadora:

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Director Finanzas
- 3.- Director Dideco

Cláusulas Aplicables a la Compra:

RESOLUCIÓN DE EMPATES

Cuando dos o más oferentes obtengan idéntico puntaje máximo final, se aplicará, en forma sucesiva las siguientes reglas de desempate:

1º Quien haya obtenido el mayor puntaje en el ítem “**oferta económica**”.

2º Quien haya obtenido el mayor puntaje en el ítem “**plazo entrega**”.

3º Finalmente de permanecer el empate se adjudicará al oferente que haya ingresado primero la oferta al portal www.mercadopublico.cl, lo cual se corroborará con el “**Comprobante de Ingreso de Oferta**” que otorga el referido portal

Sobre Re Adjudicación

En el caso de que el oferente adjudicado no acepte la orden de compra o que no cumpla con los plazos de entrega estipulados, se re adjudicará al oferente que cumpla con el segundo puntaje en la tabla de evaluación, de acuerdo a los parámetros previamente establecidos.

2000
1999



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN,

DECRETO ALCALDICO N°_____ /

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 43566 de fecha 18 de diciembre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario - Asistencial y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 26 de Diciembre de 2019, se requiere la compra de 200 cajas de mercadería.
2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 215.24.01.007, Asistencial social a Personas Naturales, Centro de costo 25.04.01, fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.
3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$4.000.000.- IVA INCLUIDO.
4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.
5. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

DECRETO

1. Realícese la licitación pública por la compra de 200 cajas de mercadería, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.
2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 215.24.01.007, Asistencial social a Personas Naturales, Centro de Costo 25.04.01.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/APP/GMG/JFF/sld

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2019 HASTA EL 24/12/2019

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
24.01.007	04	250401	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	51.050.000	36.359.976	0	36.359.976	14.690.024	14.690.024



